



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, OCTUBRE 12 DE 2021

TOMO I SESIÓN No.7

SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2021

PRESIDENTA DIPUTADA INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

La Presidencia comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitial en el recinto al Secretario General de Gobierno, Licenciado Ernesto Nemer Álvarez, en tanto la comisión cumple con su encargo, la Presidencia declara un receso.

Se reanuda la sesión y la Presidencia agradece la presencia del Secretario General de Gobierno, Licenciado Ernesto Nemer Álvarez.

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta al Secretario General de Gobierno, Licenciado Ernesto Nemer Álvarez, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra el Secretario General de Gobierno, Licenciado Ernesto Nemer Álvarez, para dar su exposición.

En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Rigoberto Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Ma. Trinidad Franco Arpero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Alonso Adrián Juárez Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Jesús Izquierdo Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Valentín González Bautista Coss, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario General de Gobierno, Licenciado Ernesto Nemer Álvarez.

En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Paola Jiménez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Max Agustín Correa Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario General de Gobierno, Licenciado Ernesto Nemer Álvarez.

La Presidencia agradece la presencia del Secretario General de Gobierno, Licenciado Ernesto Nemer Álvarez y solicita a la comisión le acompañe en su salida.

Se reanuda la sesión y la Presidencia da la bienvenida al Secretario de Seguridad, Rodrigo Martínez Celis Wogau.

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta al Secretario de Seguridad, Rodrigo Martínez Celis Wogau, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra al Secretario de Seguridad, Maestro Rodrigo Martínez Celis Wogau, para dar su exposición.

En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Mónica Miriam Granillo Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Juana Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Román Francisco Cortés Lugo, del

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Karla Aguilar Talavera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y Beatriz García Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario de Seguridad, Rodrigo Martínez Celis Wogau.

En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Javier Santos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Jesús Isidro Moreno Mercado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y Mario Ariel Juárez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Secretario de Seguridad, Rodrigo Martínez Celis Wogau.

La Presidencia agradece la presencia del Secretario de Seguridad, Rodrigo Martínez Celis Wogau y solicita a la comisión le acompañe en su salida.

La Presidencia levanta la sesión siendo las quince horas con ocho minutos del día de la fecha y cita para el día miércoles trece del mes y año en curso a las nueve horas con treinta minutos.

Clausura de la sesión.

SESIÓN ESPECIAL DE LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2021.

PRESIDENCIA DE LA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. En el marco de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo y de lo acordado por la LXI Legislatura, celebramos esta sesión especial con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno.

Doy la bienvenida a los invitados que nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Para desarrollar válidamente los trabajos la Secretaría verificará el quórum, abriendo el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

SECRETARIA DIP. JUANA BONILLA JAIME. Gracias Presidenta.

Ábrase el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. JUANA BONILLA JAIME. ¿Falta algún diputado o diputada de registrar su asistencia? ¿Alguien más que falte? ¿La diputada Trinidad Arpero? Ya está diputada. Presidenta ha sido verificado el quórum por lo tanto puede abrirse la sesión.

PRESIDENTA. DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias Secretaria.

Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las diez horas con diez minutos del día martes doce de octubre del año dos mil veintiuno.

Licenciado Alfredo de Mazo Maza Gobernador del

Estado, el 20 de septiembre del año en curso rindió el Cuarto Informe de Gobierno en acatamiento al artículo 77, fracción XVII y 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en consecuencia en el marco de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo y con apego al acuerdo aprobado por la LXI Legislatura, en sesión celebrada el 7 de octubre del año en curso, desarrollaremos en la presente sesión la comparecencia del maestro Ernesto Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno y del maestro Rodrigo Sigfrido Martínez Celis Wogau, Secretario de Seguridad, cabe destacar que las comparecencias se realizarán con apego al protocolo aprobado y a las disposiciones jurídicas, aplicables y a las prácticas y usos parlamentarios de esta representación popular.

Por lo tanto comisiono a la Junta de Coordinación Política para que acompañen hasta su lugar en este recinto, al maestro Ernesto Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Maestro Ernesto Nemer Álvarez, Secretario de Gobierno, le damos la más cordial de las bienvenidas y agradecemos su presencia en este Recinto Legislativo, esta casa, “La Casa del Pueblo” que es su casa.

De igual manera agradecemos el acompañamiento de los invitados, el licenciado Ricardo de la Cruz Musalem, Subsecretario General de Gobierno; maestro Pablo Montemayor Camacho encargado del despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal; maestro José Francisco Ozuna Rodríguez, Director General de Desarrollo Político, sea usted bienvenido; licenciado Samuel Gutiérrez Macías Coordinador General de Protección Civil; maestro Derek Cancino Aguilar, Director General del Instituto Mexiquense de Pirotecnia, sea usted bienvenido; contador Marco Velazco Monroy, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población; señor José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo de la Secretaría General de Gobierno, así como agradecer al

Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, doctor Odilón López Nava y la doctora Rosa María Oviedo Flores, sean ustedes bienvenidos.

Señor Secretario agradezco la atención que ha tenido con esta soberanía popular que nos permite realizar esta comparecencia, que se lleva a cabo con absoluto respeto al principio de la división de poderes y con un ánimo de comunicación y colaboración institucional, que favorezca el mejor cumplimiento de nuestras funciones en beneficio de las y los mexiquenses, su presencia en este Recinto, nos aportará mayores elementos de información y nos dará la oportunidad de conocer de viva voz, aspectos relevantes de la dependencia a su cargo y en su caso, de aclarar las dudas en el marco del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno, rendido ante esta soberanía, por el Licenciado Alfredo del Mazo Maza Gobernador del Estado.

La transparencia y rendición de cuentas son esenciales en todo Estado democrático, pues permiten a los gobernados conocer y valorar el ejercicio público, en estos propósitos se inscribe la presente comparecencia.

Pido a la Secretaría comunique el procedimiento que normará la comparecencia.

SECRETARIA DIP. JUANA BONILLA JAIME. Gracias presidenta, antes doy cuenta de la diputada Azucena Cisneros Coss y del diputado Nazario Gutiérrez y de la diputada Elba, de igual forma, el procedimiento que normará la comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general, en este caso, por la amplitud de la materia, hasta por el término de 15 minutos.

2. En la etapa de preguntas y respuestas, participará un diputado o una diputada de cada grupo parlamentario.

3. Las participaciones se desarrollarán conforme al tenor siguiente:

Las y los diputados, harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el siguiente orden:

- Diputado Rigoberto Vargas Cervantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

- Diputado Martín Zepeda Hernández del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Diputada Ma. Trinidad Franco Arpero del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Jesús Gerardo Izquierdo Rojas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Diputado Max Agustín Correa Hernández del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos.

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, para formular una pregunta en el orden siguiente:

- Diputada Mónica Miriam Granillo Velasco del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

- Diputado Martín Zepeda Hernández del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Diputada María Luis Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Diputada Ma. Trinidad Franco Arpero del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Diputada Paola Jiménez Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Diputado Valentín González Bautista del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios en un tiempo no mayor de 10 minutos.

4. Los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

5. Las sesiones de comparecencia se celebrarán de conformidad con lo acordado por la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias Secretaria.

Previamente al inicio de la participación del Secretario General de Gobierno y con fundamento en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de México, la Presidencia se servirá a protestar la comparecencia para que se conduzca con verdad en esta comparecencia.

VICEPRESIDENTE DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Solicito a los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Maestro Ernesto Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

MTRO. ERNESTO NEMER ÁLVAREZ. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Se tiene por rendida la protesta para los efectos procedentes.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Pueden tomar asiento.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. A continuación se le da la palabra al maestro Ernesto Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno.

Adelante Secretario.

MTRO. ERNESTO NEMER ÁLVAREZ. Muy buenos días tengan todos ustedes.

Señora diputada Ingrid Schemelensky Castro, Presidenta de la Mesa Directiva de la "LXI" Legislatura del Estado de México, señor diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura Local, señora y señores diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política diputado Elías Rescala Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, diputado Enrique Vargas del Villar, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, diputado Omar Ortega Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, diputado Sergio García Sosa, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT y le deseamos pronta recuperación; diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, diputado Martín Zepeda Hernández, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, diputado Rigoberto Vargas Cervantes, Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Señoras diputadas y señores diputados integrantes de la mesa directiva; señoras y señores integrantes de este Congreso; representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

En el marco de lo previsto por el artículo 77 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 21 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Entidad, en observancia a lo dispuesto en el artículo séptimo, fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno y con base en el acuerdo de la LXI Legislatura del Estado de México de fecha 7 de octubre del 2021, por el que se acuerda la comparecencia de

servidores públicos, vengo a cumplir formalmente con la responsabilidad que me confiere el licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, con motivo de la Glosa de su Cuarto Informe de Resultados. Este ejercicio de rendición de cuentas es testimonio de la sólida relación de respeto y colaboración entre poderes, en una correlación de fuerzas políticas, que tienen un mandato claro, unidad en lo fundamental.

Me da mucho gusto estar aquí ante esta recomposición plural de la Cámara que frente a los nuevos tiempos tiene identidad de propósitos y un objetivo común, el bienestar de las y los mexiquenses.

De cara a una sociedad cada vez más exigente y participativa, la democracia es la respuesta para alcanzar la convivencia y la paz social. La ciudadanía exige que todas las voces sean escuchadas y su escrutinio demande eficacia, fiscalización y transparencia en el manejo responsable de los recursos.

Esa es nuestra democracia, una democracia donde existe respeto entre los poderes, los organismos autónomos y reconociendo en diferencia vinculación con los ayuntamientos, todos en la suma de voluntades en tareas comunes.

En esta Secretaría se comparte esta visión, privilegamos el diálogo, la concertación para el entendimiento, en una cercana relación en colaboración y corresponsabilidad entre autoridades.

Siguiendo el mandato legal, generamos condiciones de paz y gobernabilidad, celebro la sensibilidad social, el interés y la disposición de esta legislatura, que son muestra de la fructífera democracia de la entidad.

El gobernador Del Mazo lo expresó en su participación el pasado 5 de septiembre aquí en este pleno, cito: “Hoy más que nunca se necesita trabajar con la voluntad de cooperar y de construir consensos, donde todos los puntos de vista sean considerados para garantizar el respeto de nuestros

derechos y de nuestras libertades.

La agenda legislativa tiene un horizonte de largo alcance, más allá de su impacto en la vida interna del Congreso, incide en el destino de más de 18 millones de mexiquenses, estoy seguro que el consenso, la reflexión y la construcción de acuerdos tendrán eco en esta Legislatura, plural y participativa.

En este contexto me ha instruido el señor gobernador refrendarles su determinación para sumar esfuerzos y su más amplia disposición de avanzar juntos, en pluralidad con apertura y vocación democrática todas las posturas son bienvenidas.

Es nuestra obligación preservar las libertades en un ambiente de tolerancia, para expresión de las ideas y la manifestación pública y pacífica. La gobernabilidad exige actuar con madurez e inclusión dentro del marco de la ley, así lo seguiremos haciendo.

Señoras y señores diputados, durante el cuarto año de labores se impulsó el cumplimiento de políticas públicas de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 en cinco grandes rubros, social, económico, territorial, de seguridad y buen gobierno, acorde a los objetivos para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Pilar Social, la pandemia y sus consecuencias continúan siendo un reto mayúsculo nos hemos adaptado a las circunstancias para enfrentar los obstáculos, sin dejar de construir un Estado más justo y con menos desigualdades, adecuando estrategias y programas teniendo como prioridad atender a los que menos tienen, Familias Fuertes es la respuesta a este reto, ofrece a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad las oportunidades que necesitan para incrementar su bienestar, elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que se encuentran en condiciones de pobreza, se dedican al hogar y no perciben remuneración mediante un apoyo económico y capacitación para el desarrollo humano.

Salario Rosa se consolidó como la principal política social de esta administración, este instrumento social a través de 9 vertientes impulsa su economía con apoyos de 2 mil 400 pesos bimestrales, hasta por 6 ocasiones durante la anualidad.

Estos recursos se suman al ingreso de los núcleos familiares vulnerables y contribuyen al bienestar de más de 465 mil mujeres, 156 mil más que el año pasado.

Gracias al esquema integral, transversal y responsable que representa el Salario Rosa, 111 mil mujeres mexiquenses se han capacitado para el emprendimiento y desarrollo en actividades de artes y oficios.

Por otra parte, se brindan apoyos alimentarios, educativos y de vivienda a más de 6.4 millones de beneficiarios únicos, de los cuales 6 de cada 10 son del género femenino, también se han mejorado los programas y redes de acompañamiento a personas en vulnerabilidad, adultas mayores con alguna discapacidad y en situación de pobreza.

La educación es uno de los ámbitos con mayor impacto en la crisis sanitaria; sin poner en riesgo su salud más de 2 millones 400 mil estudiantes han regresado a clases en el modelo híbrido, seguiremos trabajando para reducir la deserción escolar y mejorar la calidad educativa en todos sus niveles.

En materia de salud se cuenta con el sistema más grande del país con 24 mil médicos y 36 mil enfermeras en la gestión de la contingencia por COVID-19 y simultáneamente en la cobertura de los demás servicios.

Para la atención a la crisis derivada de la pandemia el gobierno del Estado en coordinación con las autoridades sanitarias federales y la participación de los 125 ayuntamientos, ha colaborado en una intensa jornada de vacunación aplicándose cerca de 15 millones 800 mil dosis en los diferentes segmentos sectoriales de la población, con ello a la fecha más de 9 millones de mexiquenses han sido vacunados, lo que representa el 77.25 del padrón que asciende a 12 millones de personas, todos los

adultos mayores de 60 y más y de 50 cuentan con su esquema completo. Tanto los mayores de 40 y 30 años, como casi 2 millones de jóvenes mayores de 18 años tienen su primera dosis y en cumplimiento a sentencias de amparo, fueron vacunados 192 menores entre 12 y 17 años.

Pilar económico, necesitamos regresar a la normalidad, abatir las secuelas del Coronavirus y recuperar el ritmo de desarrollo y crecimiento de nuestra economía, el Estado de México se consolida como la principal plataforma internacional en el país, al cierre del 2020 la actividad económica fue la tercera más destacada a nivel nacional.

En lo que va de esta gestión se han captado más de 8 mil 518 millones de dólares de inversión extranjera directa y 16 mil 248 millones de pesos de inversión nacional, impulsando la creación de 23 mil nuevos empleos. Somos la tercera entidad en dar mayores oportunidades laborales a las mujeres, con más de 68 mil nuevos espacios.

Hemos mantenido una estrecha comunicación con las instancias federales en temas de relevancia como la seguridad, la salud, la protección al ambiente y el desarrollo de infraestructura, entre otros.

La sólida y articulada relación entre órdenes de gobierno ha permitido consolidar proyectos conjuntos, coadyuvamos con las obras adyacentes al aeropuerto internacional Felipe Ángeles, que detonará importantes oportunidades de desarrollo. El compromiso del Gobierno de la República y del señor Presidente Andrés Manuel López Obrador con el Estado de México, es patente, un ejemplo visionario de desarrollo regional y de integración social que reconoce a nuestra entidad por su posición estratégica.

Pilar territorial. Se han ejecutado 785 obras de infraestructura pública, hidráulica, de electrificación y de alumbrado en diversas regiones del Estado, mejorando la calidad de vida de las y los mexiquenses.

El programa de rescate y rehabilitación de espacios públicos Vive tu Comunidad ha realizado a la fecha 63 obras en 38 municipios, con una inversión de casi 727 millones de pesos, fortaleciendo así la

vida comunitaria.

Pilar Seguridad. El mayor desafío sigue siendo la seguridad pública, se registró mejoría en la contención de la delincuencia, con una reducción del 5% en la incidencia en delitos de alto impacto, entre los que destacan, la reducción de 12% en el delito de robo con violencia, 9.3 en el delito de secuestro, 6.2 en homicidio doloso y 4.4 en feminicidio.

Eje buen gobierno. La violencia en contra de las mujeres es inaceptable, lacera el tejido social, distorsiona la convivencia y daña la integridad de quienes la sufren, prioridad de este gobierno son las mujeres y las niñas mexiquenses. El Gobernador del Mazo refrenda su convicción con la protección de sus derechos y oportunidades de desarrollo hacerlo es impostergable.

Para el seguimiento de las manifestaciones se conformó un grupo estratégico de atención a movilizaciones, como espacio de coordinación para la toma de decisiones y se instrumentaron los protocolos, de atención coordinada de manifestaciones y el de uso de la fuerza pública de los cuerpos policiales, con absoluto respeto a los derechos humanos.

Se creó la Brigada Violeta, que garantiza la seguridad e integralidad de las activistas, participando en 234 actos y en 25 reuniones colectivas, algunas acciones concretas en favor de las mujeres.

1. Mayor presupuesto para las acciones transversales de la agenda de género, que desarrolla la propia Secretaría de la Mujer.
2. Cumplimiento de las medidas establecidas en las declaratoria de alerta de violencia de género por feminicidio y desaparición, destinándose más de 253 millones de pesos, 37 más que el año anterior.
3. Operación de 14 nuevos Centros Naranja de atención para mujeres en situación de violencia, para alcanzar un total de 54, que ayudan a consolidar proyectos de autosuficiencia, empoderamiento y pacificación
4. Funcionamiento de cinco refugios, una

puerta violeta y una casa de transición que ofrecen un sitio seguro para la atención integral de más de mil mujeres, como alternativa desde la justicia en línea ahora es posible darle certeza para que permanezcan en su hogar junto con sus hijos, siendo el agresor quien debe abandonarlo.

La gestión integral de riesgos en todas sus etapas es indispensable para salvaguardar la vida y la propiedad de la población, desafortunadamente los efectos del cambio climático se han sentido con mayor intensidad y hemos sufrido varias inundaciones en el territorio estatal, fenómenos como los ocurridos en Ecatepec, Tlalnepantla y Ocoyoacac nos conmocionaron profundamente, sus consecuencias fueron devastadoras, no sólo por los daños materiales sino particularmente por las pérdidas humanas que mucho lamentamos.

Desde el primer día que sucedió el incidente en Tlalnepantla, en el Cerro del Chiquihuite, el Titular del Ejecutivo Estatal acudió a ese lugar e instruyó acciones de mitigación y la atención inmediata a las familias afectadas, la búsqueda de personas desaparecidas, el levantamiento de censos y la entrega de apoyos a los damnificados.

Se estableció un puesto de comando para la coordinación entre los 3 órdenes de gobierno y gracias a esos esfuerzos la etapa de la emergencia se estabilizó.

Señoras y señores diputados en la convivencia democrática la gobernabilidad es la tarea primordial para la paz social y la vida armónica en la comunidad, el pasado mes de junio tuvo lugar la jornada electoral más grande de la historia política del país, con la participación de más de 6 millones de mexiquenses que representa el 54% de los 12 millones del padrón electoral, para elegir a diputados federales y locales, así como para renovar a los 125 ayuntamientos.

El compromiso del Gobierno del Estado frente al proceso electoral 2021 fue generar las condiciones necesarias para que la voluntad popular se respetara en un ambiente pacífico, tranquilo y de

libertades plenas, lo que se cumplió, para lograrlo se establecieron las primeras acciones con las autoridades electorales a través de la colaboración permanente.

Atendiendo a la instrucción que recibimos del señor Gobernador del Mazo se pusieron en operación todos los esfuerzos institucionales de las secretarías, para mantener las condiciones de orden y estabilidad, particularmente en los casos de prevención y atención de la violencia política contra las mujeres.

Lo anterior, en estrecha vinculación con las autoridades federales y de los 125 municipios con quienes hemos tenido una comunicación extraordinaria; se instaló la mesa política, espacio de intercambio de ideas, misma que sesionó en 6 ocasiones, contando con la participación de las dirigencias de los 11 partidos políticos registrados, lo que derivó en la firma del pacto por la legalidad y el respeto.

Gracias a la madurez, colaboración y responsabilidad de los participantes tuvimos unas elecciones seguras, ejemplares, en paz y tranquilidad, tenemos autoridades legalmente constituidas y condiciones políticas en concordia y civilidad, y reconocimiento a todas las fuerzas políticas en la Entidad.

Es fundamental mantener una comunicación permanente con los 125 municipios, coadyuvamos activamente desde la relación cotidiana que es estrecha y dinámica para potenciar su desarrollo institucional.

Por instrucciones del Gobernador del Mazo, les he remitido 41 exhortos en casi un año, un exhorto casi por semana a los 125 ayuntamientos, para mantener la coordinación en temas como la atención a la pandemia, la seguridad, garantizar la libertad de expresión en materia de protección civil, entre otros, con una reacción de parte de los ayuntamientos positiva y de pronta respuesta, ello se ha traducido, inestabilidad y gobernabilidad en las diferentes regiones del Estado.

Señoras y señores diputados, como ustedes pueden

observar hay avances importantes en los cinco grandes temas de la gestión pública, tenemos pendientes, los retos persisten, queda mucho por hacer en este último tercio, el de la consolidación de los esfuerzos, el primer mandato que tenemos es generar las condiciones para la gobernabilidad, la inclusión, la convivencia pacífica y la tranquilidad social, eso vivimos hoy en el Estado de México. Independientemente de la responsabilidad y la tarea que cada una y cada uno tengamos, es nuestro deber darlo todo con pasión y entrega, queremos que la infancia y la juventud estén seguras para que vayan a la escuela, salgan a las calles y usen el transporte público sin temor, que no sufran violencia ni abusos, para volver a casa y reunirse con sus seres queridos. En síntesis para vivir sin miedo.

La pandemia ha cambiado el entorno en el que vivimos y la forma en como nos relacionamos, démosle un sentido más humano al servicio público, son tiempos de apertura y consenso en lo esencial, le invito a impulsar y a concretar una agenda legislativa de vanguardia, con profundo rostro social, para alcanzar el pleno ejercicio de los derechos a la alimentación, a la salud, a la educación, a la vivienda, a un ambiente sano y con calidad de vida y a sus libertades.

Gobernar es sumar, gobernar es transformar, gobernar es servir, entre todas y todos es posible lograrlo, vamos por un Estado de México de decisiones firmes y resultados fuertes.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Prosiguiendo con la sesión, los oradores harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular su pregunta y al término de las intervenciones, el compareciente dará respuesta en una sola exposición, hasta por diez minutos.

Corresponde la palabra al diputado Rigoberto Vargas Cervantes del Grupo de Nueva Alianza.

Adelante diputado.

DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES.

Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, diputadas, Licenciado Ernesto Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno.

La gobernabilidad es la capacidad de ser gobernable en su referencia semántica, conceptualmente la gobernabilidad es la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político, derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima.

La gobernanza se define como un modo de dirigir un país o una entidad, buscando el progreso económico, pero también el desarrollo social y el fortalecimiento de las instituciones, a la gobernanza también se le define como un arte el cual demanda una interacción entre los gobernantes y el pueblo.

En la agenda legislativa de Nueva Alianza, proponemos la creación de la Ley de Participación Ciudadana y la Ley de Organizaciones de la Sociedad Civil, que sin duda permitirá la interacción, entre el gobierno y los gobernados.

La Secretaría en donde usted es titular, tiene como misión ser una dependencia que conduzca eficazmente la política interna del estado, así como la coordinación de los asuntos encomendados a las dependencias del Ejecutivo Estatal, para la consolación de un gobierno de resultados, preservando la estabilidad de las instituciones públicas y la solución de las demandas sociales en un ambiente de seguridad, como visión mantener la gobernabilidad y la paz social en el Estado de México, mediante una respetuosa relación con los poderes público y niveles de gobierno, así como las distintas expresiones política y sociedad civil que favorezca una entidad democrática, con plena vigencia del estado de derecho y que garantice los derechos humanos.

El pasado 5 de septiembre en el inicio del primer periodo de sesiones del primer año del ejercicio de esta legislatura, me pronuncie a nombre de mi Grupo Parlamentario para que en el ejercicio de nuestras facultades legislativas buscáramos pagar las deudas pendientes que el Estado tiene con los mexiquenses.

Reconocemos el trabajo, pero los esfuerzos aún no han sido suficientes porque aún existen temas pendientes en materia de homicidios dolosos, feminicidios, violaciones, lesiones dolosas, violencia intrafamiliar, sustracción de menores, secuestro y desaparición forzadas en las que debemos poner nuestro énfasis y nuestro mayor esfuerzo, no subimos a esta tribuna con el ánimo de denostar o agredir el ejercicio que como servidores públicos realizan los secretarios del gabinete del gobierno del estado, pero si con una visión objetiva y crítica para que avancemos juntos y beneficiemos a las mexiquenses y a los mexiquenses.

Nuestra única aspiración como Grupo Parlamentario es seguir siendo la voz de los ciudadanos que se expresan todos los días y que quieren volver a caminar tranquilamente en las calles.

Secretario, en el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, estamos dispuestos a recibir iniciativas que permitan modernizar y ampliar las atribuciones de las Secretarías de Poder Ejecutivo y a trabajar en conjunto, para que en un ejercicio respetuoso de la división de poderes logremos un interés superior, que es el de las mexiquenses y los mexiquenses y mantener la gobernabilidad y la paz social, en ese sentido quiero formular una pregunta al señor Secretario que tiene que ver con lo que hace 18 meses llegó a nuestras vidas y en todo el mundo y que se refiere, sin duda, al tema de la pandemia, pandemia que no ha sin duda arrinconado y nos ha hecho una escenario difícil en la vida de todos, sé que hay esfuerzos en el tema de la vacunación pero que no han sido suficientes, yo quisiera solicitarle que nos rindiera un ejercicio minucioso y a detalle de cuales es el estado que guarda el sistema de vacunaciones en el estado, porque se ha solicitado el regreso a clases, las maestras y los maestros, los alumnos y los padres de familia han regresado han retornado pero aún tienen incertidumbre por el tema de la vacunación y aunado a ello también solicitarle el esfuerzo que se esté haciendo para solicitar, sé que será tal vez un atrevimiento pero los soldados, el ejército intelectual que están en

las aulas que son las maestras y los maestros, han acudido después de un sistema de vacunación, sin duda, que ha sido en su gran mayoría eficaz, pero que también están en el anhelo de una tercer dosis que ya se ronda en el mundo y quisiéramos también saber qué estado guarda esa solicitud, para que las maestras y los maestros puedan ser acreedores a una tercera dosis de esta vacunación. Enhorabuena muchísimas gracias

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputado Rigoberto.

Cedo la palabra al diputado Martín Zepeda Hernández.

Adelante diputado, por favor.

DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ. Con el permiso de la Presidenta, muy buenos días compañeras y compañeros diputados, Secretario Ernesto Nemer Álvarez, sea usted bienvenido a este Recinto Parlamentario.

Hoy nos corresponde analizar el Cuarto Informe de Gobierno del Gobernador del Estado que nos hizo llegar hace unos días. En Movimiento Ciudadano celebramos este diálogo de cara a la ciudadanía que entablamos y que fortalece la transparencia de la rendición de cuentas, al leer el informe, creemos que existe una intención de trabajar por la ciudadanía mexiquense; sin embargo, los hechos y los datos, nos demuestran que estas intenciones distan de ser una realidad a favor de nuestra entidad, una de las mayores preocupaciones para Movimiento Ciudadano, es el aumento de la violencia en contra de las mujeres en el Estado de México.

Hace un año, usted ante el Pleno de la anterior Legislatura, dijo que la atención hacia las mujeres era una de las prioridades del gobernador; pero la información de instituciones como el INEGI o el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, muestran que las estrategias y acciones que han emprendido desde el Gobierno del Estado, no han dado los resultados esperados, señalamos lo anterior al encontrar datos alentadores en el informe, que se contraponen por

la información emitida a instituciones como el Secretario Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública que reporta que en el Estado de México ha habido un aumento en las lesiones dolosas contra las mujeres, tan sólo en el periodo de enero a agosto de este año, se contabilizaron 10 mil 333 casos, lo cual refleja un incremento en 2 mil 338 casos, más que el periodo enero a julio del 2020, en el que se documentaron 7 mil 933 hechos de lesiones en contra de mujeres mexiquenses, cuestión que posicionó al Estado como la primera entidad a nivel nacional, en la que se cometen este tipo de delitos; además este año, el Estado de México sumó un municipio más en el rankin de los primeros 100 municipios que cuentan con el mayor número de feminicidios.

Para el 2020, se habían contabilizado 19 municipios mexiquenses en la lista, ahora ya son 20 en donde la violencia contra las mujeres es mayor que en otros Estados, información como esta nos recuerda que los datos oficiales siempre deben ser contrastados porque la realidad supera lo plasmado en el papel y al Movimiento Ciudadano lo que le importa es esa realidad que no se refleja en un informe, pero sí en las calles y en las casas de las familias mexiquenses; es nuestra responsabilidad como legisladoras y legisladores ser puntuales en el análisis de las acciones emprendidas por el Ejecutivo, no se trata de desmentir o señalar, sino de ampliar la visión para obtener mejores resultados, como dije en un principio, la bancada naranja celebra este ejercicio, sobre todo, porque nos permite poner sobre la mesa estas situaciones, que muchas veces, no se plasman en los textos; pero que nos manda la ciudadanía a discutir, pero con urgencia nos piden resolver.

Por tanto, señor Secretario la bancada de Movimiento Ciudadano tiene para usted la siguiente pregunta ¿Qué acciones sumará el Gobierno de la entidad a la estrategia para combatir la violencia en contra de las mujeres, niñas y adolescentes?

Por otro lado, este año se sumó al contexto nacional y estatal el proceso electoral, donde las y los ciudadanos votaron para obtener nuevos representantes. En el Estado de México se

eligieron alcaldes, integrantes de los municipios, además de las y los diputados que conforman esta Legislatura, y los que nos dan voz en el Congreso Federal.

En todo comicio se busca garantizar que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto con libertad y de manera informada, se debe asegurar el completo apego a los principios de legalidad, imparcialidad y equidad por parte de quienes intervienen en el mismo.

En este sentido el clima político vivido en el último proceso y en la etapa poselectoral, requirieron una serie de acciones de gobierno para dar los resultados que hoy son una realidad, particularmente el diálogo constante con los partidos políticos e instituciones electorales.

Es bien sabido que los gobiernos han hecho hasta lo imposible para conservar el poder coaccionando el voto y utilizando los recursos públicos.

Le pregunto Secretario ¿La actual administración fue la excepción o continuó con la tradición de sus antecesores? ¿Existió en estas acciones intervención directa del Gobierno del Estado de México, para que los resultados fueran favorecidos a los objetivos del partido en el poder?

¿Cómo se dio la coordinación con la autoridad electoral y con qué acciones concretas evitaron la violencia política de este género?

Señor Secretario, estas preguntas no son para increparlo, son la invitación para trabajar en conjunto con el Legislativo y Ejecutivo.

Muchas gracias por su atención, quedamos en espera de sus respuestas.

Es cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputado Martín.

Se concede la palabra a la diputada María Luisa

Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con su venía Presidenta diputada.

A las y los integrantes de la Mesa Directiva, a las y los compañeros legisladores.

“La democracia no es el silencio, es la claridad con la que se exponen los problemas y la existencia de medios para resolverlos.” Enrique Mujica.

Por ello reconozco la disponibilidad y el acatamiento de la norma que lo obliga señor Secretario Ernesto Nemer Álvarez, para estar hoy escuchando y espero también las respuestas sean puntuales.

Sea usted bienvenido a la Legislatura de la pluralidad del pensamiento y de las acciones.

Los acontecimientos que ha sufrido nuestro país en diversos fenómenos naturales, así como la concentración de habitantes que residen, han propiciado la ejecución de políticas de protección civil, la colaboración entre órganos de gobierno, el sector privado y el sector social, es la mejor herramienta para fortalecer el sistema estatal de protección civil, aunque esto no siempre sucede, ocasionando lamentables daños en los mexiquenses.

La pirotecnia enfrenta condiciones adversas, se requiere la tecnificación de sus procesos y el adecuado manejo del material peligroso, lamentablemente hay que ser objetivos, no se ha alcanzado con la prevención de desastres, nos alcanzan catástrofes y la autoridad reacciona tarde.

Pregunta ¿Qué acciones específicas se han llevado para evitar los deslaves y las inundaciones que cada año se presentan en diversas regiones del Estado? Y por supuesto, ¿Cómo se evitan los accidentes en el manejo de la pirotecnia sin afectar la actividad

económica?

Por lo que refiere señor Secretario al tema electoral.

Qué razón tenía señor Secretario, cuando hace un año en esta tribuna y hoy lo ratifica, y decía usted que la jornada electoral sería el más grande en la historia del país, ya que se obtuvo una participación ciudadana de 53.9 %, pero también es preciso recordar y referir, que usted ha subrayado no solamente en esta comparecencia, sino en la del 2021, que habrá de ser bajo un escenario de paz, tranquilidad y libertad plena, y esas dos premisas, solo una se cumplió, ya que dejó varios señalamientos también en el ejercicio a pesar de que existen lineamientos que emiten lineamientos que emiten limitaciones gubernamentales durante los tiempos electorales, pregunto ¿qué aspectos directrices se han tenido por parte del Gobierno del Estado para impedir que las dependencias influyan en la decisión de la voluntad popular, dando así un piso parejo para todos los participantes?

En el tema de desarrollo económico señor Secretario no podemos evitar preguntar, la Ciudad de México es un digno de reconocer que sus indicadores señalar que más del 70% de la economía estatal en este Estado, sólo se centra en 10 municipios, siendo un foco de alarma dejado al descubierto una gran brecha de desigualdad, que no sólo la económica ya que al mismo tiempo impacta de manera general en el aspecto educativo, social, salud y por supuesto laboral, entre los municipios mexiquenses.

Por ello pregunto señor Secretario, ¿qué estrategias y políticas transversales se han realizado entre gobierno, sociedad civil, empresarios, enfocados al desarrollo económico de la Entidad, impulsando las principales actividades económicas de las regiones estatales?

Y aunque no es un motivo de glosa señor Secretario sí lo tengo que reconocer, pero no puedo dejar de preguntar lo siguiente: somos una entidad con mayor número de población, lo que nos deja vulnerable ante las necesidades sociales; pero que requiere un mayor compromiso de una política

pública eficiente, que se vea respaldado en un tema financiero, sin embargo es usted representante del Ejecutivo y es el primer interlocutor entre las interdependencias federales y las decisiones que afectan o benefician al Estado.

Dado la controversia constitucional, 78-2021, qué opinión le merece la suspensión que otorgó la Suprema Corte ante la publicación que realiza el INEGI para dar a conocer los datos que resultaron del censo de población 2020, correspondientes al segundo trimestre del mismo año y en este supuesto resulta un fallo en contra.

¿Cuántos millones de pesos dejaría de percibir por la disminución de participaciones federales?

Por sus respuestas muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada María Luisa Mendoza.

En uso de la palabra la diputada Trinidad Franco Arpero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, dará su mensaje.

DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO. Con permiso de la mesa directiva, bienvenido a este recinto del pueblo señor Secretario General de Gobierno, licenciado Ernesto Nemer Álvarez, con el permiso de mis compañeras legisladoras y legisladores.

Hoy quiero tocar un tema particularmente importante, por lo que será la única intervención en la que habremos de participar, por la trascendencia e importancia que tiene el mismo.

Con más de 18 millones de habitantes el Estado de México enfrenta diversos retos tendientes a la prestación de los servicios públicos, sobre todo, servicios públicos de calidad, entre ellos el transporte público, única alternativa para el desarrollo de la vida cotidiana de muchas personas en la entidad.

Soy representante del Distrito XXXVII Local, que abarca cerca de municipios con sumo riesgos

en este rubro del transporte público, donde lo cotidiano es el asalto y el riesgo a la integridad y a la vida de los que circulan en el mismo.

En este sentido es frecuente escuchar que las y los usuarios siguen siendo víctimas de delincuentes, quienes violan con excesiva presencia y despojan de sus pertenencias a cada uno de ellos, es evidente la ausencia de acciones concretas y eficaces, así como de estrategias gubernamentales, suficientes para abatir este flagelo que cada vez es más y más frecuente y sobre todo para aquellos que menos tienen.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública 2021, coloca al Estado de México en primer lugar al transporte público como el espacio en donde la población se sintió más insegura por arriba del cajero automático en vía pública, aunado a lo anterior, se percibe un desorden en el registro de concesionarios, la circulación de unidades sin autorización, duplicidad de rutas, así como accidentes viales provocados en unidades de transporte público las y los mexiquenses carecen de un transporte eficaz y seguro, se observa desorden en su regulación y limitación en su alcance.

La violencia es una constante en la movilidad de la Entidad, gran parte de los que circulan salen con el miedo desde su casa sintiendo ante todo la intranquilidad si regresarán o no a salvo a sus hogares. La violencia con la que se cometen los delitos resulta ocasionalmente en homicidios o lesiones de choferes, pasajeros e incluso para los mismos miembros delincuenciales.

Según información de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, en junio del 2021 más del 85% de los ciudadanos que viven en el Estado, dijeron sentirse inseguros en el transporte público, la cifra cobra relevancia si tomamos en cuenta que alrededor del 60% de los viajes realizados en la entidad lo hacen por medio de este transporte público, como indican los datos del Centro Mario Molina.

Hoy quiero pedirle a usted de manera muy atenta,

atenderlas de la siguiente pregunta.

¿Qué medidas ha tomado y estará por realizar la administración para mejorar la movilidad y reducir la inseguridad en el transporte público?

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. INDRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, diputada Trinidad.

Hace uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante de diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con el permiso de la Mesa Directiva de nuestra Presidenta, de las compañeras y compañeros diputados, del público en general, los invitados especiales y a todos aquellos que nos siguen por las diferentes plataformas de internet y redes sociales.

Bienvenido sea Secretario General de Gobierno, Maestro Ernesto Nemer Álvarez a está la Casa del Pueblo.

Escuché con atención el informe que rinde del estado que guarda la administración pública local y particularmente con el tema de la incidencia delictiva, donde señala en este informe que se ha bajado la incidencia en varios de los delitos de alto impacto, pero también tendríamos que reconocer, que de acuerdo al Secretariado Ejecutivo Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de México, el año antepasado sigue siendo el Estado con más incidencia delictiva, con 256 mil 107 presuntos casos, seguimos siendo Secretario el Estado más inseguro del país y de acuerdo a la misma fuente, hasta el mes de agosto se han registrado 97 feminicidios, lo cual resulta alarmante ante tantas políticas emitidas en la materia, es una lástima que no podremos escuchar las opiniones con todo respeto de la Secretaría de la Mujer en esta glosa del Estado.

También es importante señalar que resulta imprescindible hablar del contexto económico y la crisis generalizada que vivimos en el Estado de México, pues de acuerdo al indicador

trimestral de la actividad económica y la variación porcentual respecto al igual al igual trimestre del año anterior, el crecimiento económico del Estado de México es menos 2.2%, por lo que hoy le pregunto, señor Secretario, ¿Por qué no existe un cambio contundente en la realidad económica que se vea reflejado en los bolsillos de cada uno de los mexiquenses? ¿Por qué los resultados son tan desfavorables? y ¿Cuál es la estrategia de reactivación?

Asimismo, Secretario el programa insignia, emblemático de la actual administración, después de cuatro años, no ha logrado transformar la realidad de las mujeres mexiquenses, pues según los resultados de la medición multidimensional de la pobreza en México 2018 2020, la identidad muestra un aumento en el número de habitantes en situación de pobreza de 7 millones a 8.3 millones en el 2020.

Señor Secretario, ¿Está usted de acuerdo en que el Salario Rosa es un programa clientelar? ¿Cuáles son los criterios con los que se asignan sus beneficios? ¿Por qué son tan encantadores los resultados de la medición en el CONEVAL y en el Estado de México? y ¿Qué se ha hecho para blindar los programas sociales y garantizar su adecuada distribución?

Por su atención y en espera de una respuesta.
Es cuanto Presidente.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, diputado Omar Ortega.

Puede hacer uso de la palabra el diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputado.

DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ. Muchas gracias Presidenta, con su venia, diputada Presidenta Ingrid Schemelensky Castro, compañeros de la Mesa Directiva, compañeros diputados, medios de comunicación.

Señor Secretario, bienvenido a esta Soberanía, a los funcionarios que nos acompañan, bienvenidos.

“Mamá, voy a ponerme uñas y regreso. Te amo.” Esas fueron las últimas palabras que dijo Fernanda Salbaza, una joven de 19 años a su madre el día 20 de junio del año 2020, sin saber que ese día sería acribillada con un tiro de gracia en la cabeza, dejando en desamparo a un hijo de tres años. Esto en la Colonia de los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, la misma colonia en la que yo crecí los primeros 10 años de mi vida, sin que a la fecha se cuente con la captura del presunto responsable, aún y cuando existen videos de éste, ex pareja sentimental de la víctima.

Cada vez y con mayor frecuencia se conocen crímenes contra niñas y mujeres de todas las edades y a pesar de ello la política integral para enfrentarlos ha sido insuficiente.

Señor Secretario, compañeros diputados no basta con sumarnos al dolor de las familias de las mujeres y de las niñas que han perdido la vida, es urgente y prioritario generar y ejecutar acciones eficaces para erradicar estas conductas, urge ver a las mujeres y a las niñas víctimas de la violencia de género como cifras, no se puede seguir viendo como cifras, son vidas arrebatadas, son historias de mujeres mexiquenses hijas, madres, esposas, hermanas que ya no están con sus seres queridos y que han dejado un hueco imposible de volver a llenar en sus familias.

Tristemente podemos observar la descomposición social, marcada por una carencia de valores y una arraigada cultura de desigualdad hacia las mujeres, que minimiza la problemática existente lo que ha ocasionado que hoy alcen la voz para que sean escuchadas, existen denuncias no resueltas y poco acceso a la justicia hacia las mujeres; prevalece un clima de desesperación, enojo y desconfianza en las autoridades derivado de la impunidad.

Existen 11 municipios con alerta de género y la violencia contra las mujeres va escalando y no percibimos, la ciudadanía no percibe que haya acciones efectivas inmediatas y contundentes para su contención.

Señor Secretario ¿existen esas medidas y qué

resultado han arrojado? también hemos sido testigos de grupos feministas que han atentado contra la Legislatura y contra otras áreas, en esa desesperación que tienen de ser escuchadas, pero esa desesperación jamás se puede traducir a tolerar expresiones de violencia.

Cómo se contienen institucionalmente estas expresiones sin que a nadie se le limite su derecho de manifestarse, este Congreso y el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional exige enérgicamente “ni una más, ni una menos”, señor Secretario necesitamos que existan y se garanticen las condiciones de seguridad que permitan a las mujeres y a las niñas mexiquenses a nuestras madres, a nuestras esposas, a nuestras hijas, a nuestras hermanas, vivir sin miedo, con seguridad y con tranquilidad.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputado Adrián Juárez.

A continuación tiene la palabra el diputado Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputado.

DIP. JESÚS GERARDO IZQUIERDO ROJAS. Con su permiso Presidenta.

Diputadas y diputados de la Mesa Directiva, saludo respetuosamente a todas mis compañeras y compañeros de esta Legislatura, saludo a mi coordinador parlamentario, a los medios de comunicación, a los que nos siguen a través de las redes sociales, le doy la bienvenida a esta la Legislatura, señor Secretario General de Gobierno.

La gobernabilidad se puede entender como un estado equilibrio en el ejercicio del poder político, caracterizado por la cooperación e interacción entre el Estado y actores estatales y no estatales, con el objetivo de encontrar soluciones integrales a las demandas sociales de forma eficaz, estable y legítima, bajo los principios de legalidad, tolerancia y respeto a la democracia.

En este sentido un gobierno eficaz requiere en la actualidad de una colaborativa relación entre los poderes del Estado, los distintos órdenes de gobierno, así como los sectores privados y sociales que supongan la suma de esfuerzos en consecución de objetivos comunes en donde prevalezca el bienestar de la población.

Mantener la gobernabilidad en un estado como el nuestro, no es cosa sencilla, se requiere de mucho trabajo diario, de sensibilidad para atender los problemas de distinta índole que se presentan en cualquier momento, se debe de tomar en cuenta todas las voces y no solo actuar de manera aislada, se necesita de voluntad política para entender que siempre se tiene que llegar a acuerdos por encima de diferencias, así lo entendemos los diputados priistas de este Congreso, y por ello avalamos también esa manera de trabajo del Gobernador Alfredo Del Mazo Maza.

El gobernador a través de la Secretarías, pero en especial de la Secretaría General de Gobierno ha establecido como primicia el dialogo franco, la voluntad constructiva y la comunicación permanente, para buscar soluciones que aseguren la gobernabilidad siempre en beneficio de las familias mexiquenses.

Señor Secretario prácticamente a un año y días de que usted llegara a la Secretaría General, hemos observado el trabajo político y social que ha desarrollado, en especial en un año electoral, le hemos visto en comunicación con organizaciones de la sociedad civil, con iglesias, con organizaciones sociales, con organismos autónomos, con partido políticos, con ayuntamientos, con el Poder Legislativo, con el Poder Judicial del Estado y con el gobierno federal, por supuesto, situación que la fracción del PRI le reconoce, porque a pesar de ser el Estado más poblado del país y por consiguiente tener un cumulo de problemáticas y demandas de todos los sectores, de una sociedad activa y participativa que cada vez más busca incidir en el actuar y en las decisiones de un gobierno, se tiene un Estado de México trabajando.

Una instancia que se ha constituido hace algunos años, es el grupo de coordinación donde usted y otros secretarios encabezados por el gobernador, participan junto con las dependencias federales para buscar la seguridad de todos los mexiquenses.

Una de las grandes virtudes que aporta el federalismo, es que nos da la oportunidad de trabajar en conjunto, respetando siempre las áreas de influencia de cada nivel de gobierno, de cada poder, sin invadir esferas de competencia, pero buscando y encontrando siempre soluciones en conjunto.

Le pregunto a usted Secretario General de Gobierno, responsable de la gobernabilidad ¿cómo se ha garantizado desde su esfera la paz y la gobernabilidad en el Estado, y qué resultados y propósitos ha alcanzado este grupo de coordinación territorial para la paz? y ¿cuál es el papel de los ayuntamientos en esta coordinación?

Por sus respuestas, muy amable, señor.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputado Izquierdo.

A continuación se le cede la palabra al diputado Valentín González Bautista del Grupo Parlamentario del Partido de morena.
Adelante diputado.

DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Presidenta de la LXI Legislatura, diputadas, diputados que integran la mesa directiva, diputadas, diputados, medios de comunicación y redes sociales a través de las distintas plataformas, maestro Ernesto Nemer Álvarez Secretario General de Gobierno.

Señor Secretario, el Licenciado Alfredo de Mazo, rindió su informe de conformidad con la obligación constitucional que tiene, lamentablemente no lo hizo con un principio y un espíritu republicano, no cumplió con la Constitución, cuando ella establece con claridad que debe rendir el informe a esta

soberanía y lo debe de hacer por sí mismo, cumplió por escrito y usted fue mandado para entregarlo, pero sí en cambio el gobernador rindió un informe con la clase política a la que él y usted pertenece, donde se sienten cómodos para el aplauso y fines puramente mediatos, fue un acto de autoconsumo, su propósito no fue rendir un informe objetivo, realista y autocrítico sobre los muchos y graves problemas que padecen la mayoría de los 18 millones de mexiquenses lamentablemente y usted señor Secretario le corresponde la vigilancia, la ejecución de los planes, programas y políticas para garantizar, el desarrollo integral del estado, su responsabilidad no es menor.

A 4 años de la actual administración, el diseño implementación y monitoreo de las políticas públicas, demuestran que no han dado los resultados esperados y proyectados en el Plan de Desarrollo del Estado 2017-2023, aun tomando en cuenta los eventos no previstos y que escapan a nuestra voluntad, como el sismo del 2017 y la Pandemia Mundial del COVID-19, los cuatro pilares social, económico, territorial y de seguridad así como los ejes trasversales, sus objetivos y metas no se alcanzaron.

En el pilar social el gobierno no logró reducir la pobreza, el hambre y las brechas de desigualdad social, no logró garantizar los derechos sociales a la salud, a la educación a la alimentación y a la vivienda, las dependencias estatales responsables de cumplir estos objetivos, no lograron tener una eficiente coordinación sus padrones no están unificados, sus adquisiciones son de sobreprecio, no practican ningún programa real de austeridad, no tiene normativas claras y toleran a proveedores incumplidos, discriminan a la población más vulnerable, tienen mala focalización y duplicidad de programas, hay déficit de personal donde más se requiere, por ejemplo, el personal médico, hay escasa inversión en programas de prevención, no existe transparencia y auditorias de los padrones de beneficiarios, todo se utiliza con fines clientelares y para fines electorales, esa es la realidad en ese pilar.

En el económico, el gobierno del licenciado

Alfredo del Mazo, ya terminó y no logró en este pilar, crear las condiciones para la inversión productiva, la creación del empleo, no se mejoró la productividad, no se impulsó el desarrollo de las industrias altamente competitivas, no hubo fomento a la innovación industrial, agrícola y de servicios y mucho menos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, las Secretarías de Desarrollo Económico, Movilidad y Desarrollo Urbano y Obra, no tienen una adecuada coordinación, nunca lograron la simplificación administrativa y siempre, siempre se impuso la corrupción.

En el pilar de seguridad, el gobierno no logró la transformación de las instituciones de seguridad, no elevó la profesionalización, especialización y capacitación de los servidores públicos en estas áreas, no fortaleció la actuación policial, no logró disminuir la incidencia delictiva y combatir la criminalidad, no garantizó el acceso a la procuración e impartición de justicia para todas las personas de manera incluyente e igualitaria, no logró promover, proteger y respetar los derechos humanos con perspectiva de género, no combatió la corrupción, ni impulsó instituciones transparentes y no logró acciones de transversalidad, la opacidad y la falta de rendición de cuentas, la corrupción y la impunidad, son signos distintivos de este pilar, sólo algunos datos.

De 2018 a 2020, de acuerdo con el CONEVAL, la población en situación de pobreza, tuvo un incremento de 41.8 al 48.9% y en la población en extrema pobreza incremento de 4.7 al 8.2%, mientras que el acceso a la seguridad social tuvo un descenso del 54.7 a 52.7%, dentro de los indicadores de carencia social, aumentó la carencia por acceso a alimentación nutritiva y de calidad en un 23%, en 2018 y a 24.2% en 2020, en este mismo sentido, el 24% de la población mexiquense, presenta inseguridad alimentaria leve, 15.3% inseguridad alimentaria moderada, 6.1 inseguridad alimentaria severa y 6.2 presenta limitación en el consumo de alimentos.

Según datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la situación en el Estado,

es tan alarmante que tan sólo de enero a agosto de 2021, se han registrado 97 presuntos feminicidios, encabezando la lista a nivel nacional, el grupo de edad que predomina en estos casos son mujeres mayores de 18 años, en tanto que en el Estado también se encabeza la lista con víctimas a mujeres de lesiones dolosas con 10 mil, 331 casos, víctimas de mujeres de secuestro, 23 casos, víctimas de mujeres de extorción 687 casos, trata de personas con 81 casos de mujeres víctimas de violencia de género en todas las modalidades.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, mencionan que sólo de enero a agosto de 2021, se recibieron a nivel estatal, 31 mil, 592 llamadas de emergencia, relacionadas con incidentes contra la mujer, mil 603 llamadas de emergencia por violencia de pareja y 4 mil 200 llamadas de emergencia por violencia familiar.

Según datos de esta Encuesta de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, en el 2021 en el estado de México se estima que el 40.2 % de los hogares, tuvo al menos una víctima de delito en 2020.

La prevalencia delictiva de las personas por sexo es mayor en los hombres que en las mujeres, el 40.3 % en los delitos cometidos por robos o asaltos en calle o transporte público, de los delitos estimados para 2020, la víctima estuvo presente en 64.3% de los casos, en 54.3 de los delitos hubo algún daño económico. Son cifras negras.

Finalmente señor Secretario, cuando digo que el gobierno del licenciado Alfredo Del Mazo ya terminó, es porque en los meses que le faltan legalmente, no podrá hacer lo que no hizo en cuatro años.

El año 2022 es un año preelectoral y se dedicará atender esa coyuntura, los meses del año 2023, hasta antes de las elecciones se dedicará como jefe político de su partido, a tareas de campaña, tiene a varios partidos que dirigir, la coalición política que ya lo vieron en el estado, no es motivo de asombro, los gobierno de coalición se dan con uno

o varios partidos políticos, aunque tengan fines y programas distintos, pero esas coaliciones como la que opera aquí en la Cámara, en esta Legislatura, deben formalizarse y deben regularse mediante un convenio y programa como lo establece nuestra propia Constitución, que es nuestro máximo ordenamiento legal. Los mexiquenses deben saber señor Secretario, quiénes los gobiernan y con qué programa.

En el Estado de México se aplica el programa de los que se reclaman herederos del Programa de la Revolución Mexicana o se aplica el Programa del Yunque y de Vox...

El programa o se aplica el programa... que también se diga claramente...

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Pido a los compañeros que podamos guardar respeto y diputado Valentín, si podemos ir concluyendo, porque ya nos excedimos del tiempo de participación.

DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. ...voy concluyendo presidenta, desde Luego Presidenta, solamente para que el señor Secretario conteste.

O se aplica el programa de la ultraderecha de España, que revive el anticomunismo y ataca cualquier derecho o reivindicación legal por justa y lógica que sea.

En el Estado de México gobierna, señor Secretario, el espíritu y los principios de Adolfo López Mateo, que recuperó el Chamizal, que no rompió relaciones diplomáticas con el gobierno comunista de Fidel Castro y nacionalizó nuestra industria eléctrica o gobiernan las fuerzas y el programa de quienes se opusieron y combatieron las políticas del General Lázaro Cárdenas, que repartió tierra a los campesinos, que defendió los derechos de la clase obrera y expropió el petróleo a compañías extranjeras...

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI

SCHEMELENSKY CASTRO. Diputado Valentín, nuevamente le solicito podamos concluir...

DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Formalice el gobierno la coalición. Terminó Presidenta.

Por nuestra parte señor Secretario y finalmente les decimos a los mexiquenses que pronto se terminarán los males, pues no hay mal que no dure cien años. Ya no habrá más cofradías o Grupos Atlacomulcos. Que la frase: "político-pobre, pobre-político", se perderá en la memoria de los tiempos...

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias señor diputado.

Le agradezco su participación...

DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. ... señor secretario, que vienen tiempos de grandes y profundas transformaciones, que en realidad se hará un verdadero gobierno con pilares auténticos, los pilares de cultura, de trabajo y de libertad, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Pido nuevamente a cada uno de los participantes de la comparecencia seamos respetuosos del tiempo y del orden, es importante escuchar a los invitados a este pleno y a su vez escuchar de manera puntual las participaciones de cada uno de los compañeros pero guardando respeto y orden.

Adelante diputado Adrián Juárez.

DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMENEZ (Desde su curul). ...el procedimiento y que se respeten los tiempos de los oradores, que se respeten los tiempos de los oradores y que se respete también el tiempo del propio Secretario de cada uno de los que estamos aquí.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Adelante

diputado Faustino.

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ (Desde su curul). Primero, pedirles a todos pues tengamos la tolerancia política, a fin de cuentas a quien queríamos que estuviera aquí no está, eso es uno y ustedes lo impidieron, así para pronto, por eso lo único que planteo, es llamarlos a que agotemos los tiempos y no podemos ser reconvenidos compañero diputado, puede usted hablar el tiempo que quiera.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Adelante diputado Enrique Vargas del Villar.

DIP. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR (Desde su curul). Nada más le quiero informar al señor diputado que fue un acuerdo en la Junta de Coordinación Política, en donde está su coordinador y yo lo único que pido es respeto a los diferentes partidos políticos y yo no creo, con mucho respeto, que Lázaro Cárdenas haya conocido a la famosa cuatro T, vayámonos respetando en este Congreso y al Señor Secretario de Gobierno.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Por respeto al Secretario, Secretario tiene usted la palabra.

Adelante por favor Secretario.

Diputado Nazario a fin de dar continuidad a la comparecencia le solicitaría, permítame, permítame, le concederíamos el uso de la palabra al diputado Nazario y posteriormente le daremos la palabra al Secretario para que continúe con su comparecencia.

Adelante diputado.

Audio para el diputado Nazario por favor.

DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ (Desde su curul). Presidenta con el debido respeto de los compañeros diputados y les pido a los compañeros del PAN, que respeten a su Presidenta, lo único que pediría Presidenta, que en el terreno de la congruencia, del funcionario del Poder Ejecutivo y del Legislador aplique lo que su

derecho le asiste Presidenta.

Haga el papel de Presidenta y respete a su Presidente diputado del PAN, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias diputado Nazario.

Se le concede el uso de la palabra al señor Secretario.

Adelante Secretario.

MTRO. ERNESTO NEMER ÁLVAREZ. Muchas gracias señora Presidenta, señoras y señores diputados.

Trataré de responder con mayor puntualidad los cuestionamientos de todas y cada uno de ustedes en el tiempo que se me ha asignado, si algún tema quedara pendiente y no suficientemente respondido, yo les ruego que me lo digan al final y con mucho gusto yo puedo compartir con ustedes esta información al final o vía por escrito.

Bien, respecto de la pregunta de cada una de ustedes y de cada uno de ustedes, quiero decir, que comparto muchas cosas y lo dije en el mensaje, hemos avanzado en mucho, pero nos falta mucho por hacer, en cuatro años no se pueden resolver los problemas, ni en 6, ni en 12, ni en 18, es un trabajo de muchos años, es un trabajo de muchos años, donde todos somos corresponsables.

Respecto al diputado Vargas, el partido Nueva Alianza; señor diputado, coincidimos totalmente en la información que usted ha vertido aquí, el tema de la pandemia ha cambiado al mundo entero, recuerdo el 28 de febrero cuando se dio el primer caso aquí en el Estado de México del año del año pasado, el primer deceso el 26 de marzo y los datos al día de ayer son de 367 mil 552 casos positivos y lamentablemente 32 mil 4 fallecimientos ¿Qué es lo que hizo el Gobierno del Estado en coordinación con los tres niveles de Gobierno y con los tres poderes? Pues llevar a cabo acciones contundentes, primero para prevenir los contagios a través de todos los medios de comunicación, de

las redes sociales, de los medios de comunicación escrita para comunicar a las y los mexiquenses cuáles serán las medidas de prevención para los contagios.

Segundo. El Gobernador del Estado, el Gobernador del Mazo, fue muy responsable en tomar decisiones puntuales y oportunas para primero tomar la decisión cuando estábamos en semáforo rojo, de cerrar los establecimientos, de disminuir el trabajo en oficinas y todo aquello que conllevaba a un mayor contagio, sin duda tomó decisiones al interior del Gobierno muy importantes, como por ejemplo el establecimiento de 58 hospitales COVID, se contrataron a más de mil 800 profesionales de la salud, se dispusieron de más de 3 mil 660 camas de hospitalización, se tuvo también la oportunidad de tener camas con ventilador cerca de 800, y en enero del año siguiente 500 más.

La detección del COVID sin duda fue, como ustedes lo saben, un tema nacional, estatal y de injerencia municipal y pusimos a disposición una línea de atención al COVID, donde se recibieron más de 813 mil llamadas donde se asesoraron qué debía de hacer la población en general.

Instalamos 164 módulos en todos los municipios del Estado para que ahí se aplicaran más de 2 millones de pruebas gratuitas de PCR y de antígeno, se incrementó la capacidad de atención en más de mil 500 pruebas a 18 mil pruebas diarias, la estrategia de vacunación creo que es clara, lo dije en mi intervención, al día de hoy y gracias a la coordinación del gobierno federal, del gobierno estatal y de los gobiernos municipales se han aplicado más de 15 millones 700 mil dosis y se han vacunado más de 9 millones 280 mil mexiquenses y con esquema completo 6 millones 770 mil mexiquenses.

Se han instalado más de 200 sedes de vacunación y quiero destacar aquí algo que es muy importante porque es un reconocimiento al Estado de México, que ha sido el Estado que más vacunas ha aplicado en un solo día llegó a hacerlo con 370 mil vacunas en un solo día, también tuvimos un modelo de vacunación móvil donde aplicamos en un solo día 680 mil, se instalaron también brigadas domiciliarias y esto da una muestra clara de que si

se puede trabajar de manera conjunta con todos los partidos en el Estado de México.

Regreso a clases diputado, efectivamente el Estado de México como usted sabe tiene 4.5 millones de alumnos, de esos 2.4 millones de alumnos ya han regresado a clases a través de dos maneras presencial es un modelo híbrido presencial o por línea, tenemos como también ustedes lo saben, 265 mil docentes que laboran en cerca de 25 mil escuelas los cuales se han vacunado ya, para evitar contagios en las instituciones.

Otro dato importante se elaboraron protocolos de regreso a clase para que tuvieran un control específico en la casa, en la entrada a la escuela y en el aula, ha habido una gran responsabilidad y un gran compromiso de parte de las maestras, de los maestros y del personal administrativo, para evitar un mayor número de contagios en las escuelas y podemos decir que vamos caminando correctamente.

Y por lo que se refiere a la pregunta de la tercera dosis, quiero informar a usted como sabe, esto es una decisión del Gobierno Federal, la COFEPRIS hasta este momento no ha autorizado la aplicación de la tercera dosis.

Por lo que se refiere a la consulta del Partido MC del diputado Zepeda, pues él prácticamente nos hizo dos preguntas tema de mujeres que si me permiten, me refiero un poco más adelante, porque es una pregunta también del Partido Acción Nacional, pero por lo que se refiere al tema electoral, al tema de coordinación con las instancias electorales, debo decir a ustedes que efectivamente una gran participación, como lo decía, fue una lección más grande, donde participaron más del 54% de los 12 millones del padrón. Esto nos permitió firmar convenios de colas de colaboración con el INE y el IEEM a efecto de instalar las casillas en escuelas públicas del Estado, lo que permitió que prácticamente se instalaran más del 98% de las casillas en el Estado.

Por otro lado, debo decir a ustedes que con el mayor reconocimiento a los dirigentes de los once partidos políticos en la entidad, instalamos esa mesa política, la que sesionó seis veces y fue un canal de comunicación permanente, cotidiano, para que ahí se dirimiera cualquier duda, cualquier

información que tuvieran los partidos políticos, a efecto de llevar a cabo una elección en completa paz, tranquilidad y armonía.

Debo decir a ustedes que también en esa mesa, la secretaria técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres informó sobre las acciones derivadas del Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia Política contra las mujeres en razón de género, este tema fue reconocido por las mujeres de todos los partidos políticos.

Por otro lado, ahí se sometió a consideración de esta mesa política con los 11 presidentes y presidentes de los partidos políticos, los planes de trabajo, tanto de la Secretaría de Seguridad como de la Fiscalía, recibimos en ese proceso 850 denuncias por delitos electorales en el contexto electoral y se otorgaron 61 medidas de protección que fueron solicitadas por candidatas y por candidatos.

Por otro lado, trabajamos y se aprobó también en esa mesa política, el protocolo de coordinación para la atención a partidos políticos, es decir, este protocolo que permitía saber de manera pronta, inmediata, paulatina, cuáles eran las acciones que se tenían que llevar a cabo para cualquier incidente que se pudiera presentar en el proceso electoral.

También elaboramos un protocolo para el cuidado de las enfermedades de la pandemia que sometimos a las autoridades electorales, tanto del INE como el IEEM que fue cumplido en prácticamente el 100%, con lo cual evitamos contagios el día de la jornada electoral, y ahora, como ustedes saben, estamos puestos el Gobierno del Estado para seguir garantizando la paz y la tranquilidad en elección del 14 de noviembre en el municipio de Nextlalpan.

¿Qué se hizo para garantizar el voto y que no hubiera injerencia? Fue otra pregunta que se hizo por parte del gobierno, del Estado y de las dependencias del gobierno, pues se cumplió con lo que esta Cámara Local emitió de que no se podían entregar 38 días antes de la elección ningún programa social, con lo cual estábamos dando cumplimiento puntual al respeto que se tiene que tener al electorado y que no se utilizaran los programas sociales con uso

electorero.

Por lo que se refiere a la pregunta de la diputada Mendoza del Partido Verde Ecologista, debo decir a ustedes que efectivamente el tema de Protección Civil es un tema que nos preocupa y nos ocupa a todos, efectivamente, en los últimos tiempos hemos sido testigos todos, lamentablemente de lo que ha ocasionado estos fenómenos meteorológicos, fenómenos climáticos, particularmente en Ecatepec, en Tlalnepantla y en Ocoyoacac. yo les quiero decir a ustedes que el Gobierno del Estado, el Gobernador del Estado, ha sido muy puntual y ha tenido una claridad de girar instrucciones precisas para que el Sistema Estatal de Protección Civil opere permanentemente en el Estado, con la participación de la instancia federal, estatal y municipal, pero que también los sistemas municipales estén funcionando para que haya una gran coordinación y se pueda llevar a cabo una tarea perfectamente bien definida de la prevención de la cultura, de la prevención de atención para estos fenómenos cuando se presenten y que tengamos toda la información a la mano que nos permita tomar decisiones oportunas, ustedes saben que hay un atlas de riesgo estatal que tiene 59 capas con información precisa, oportuna, así como los atlas municipales que nos permiten definir acciones durante y posteriores a cuando se presente cualquier tipo de eventos de esta naturaleza.

En el caso de Ecatepec ustedes fueron testigos como el Gobernador del Mazo de manera inmediata acudió al Cerro del Chiquihuite a conocer el estado que guardaban las comisiones del cerro, a encabezar el centro de mando que se instala con las autoridades federales, estatales y municipales, tomar decisiones en ese momento, para primero cuidar la vida de las personas que estaban en riesgo, la salud, tomar decisiones para encontrar a quienes en ese momento eran personas desaparecidos e indicar a las dependencias del Gobierno del Estado para llevar a cabo acciones que mejoraran de manera inmediata la contención del derrumbe del cerro, lo cual hoy podemos decir con responsabilidad que afortunadamente se tomaron las medidas necesarias oportunas y hubo cuatro

personas que perdieron la vida lamentablemente, pero a partir de las decisiones que se tomaron se contuvo el desgaje del cerro, pero sobre todo ya no hubo más vidas que lamentar.

Decirles a ustedes que también en el caso de Ecatepec se tomaron todas las mediciones posibles y las atenciones para atender a las familias, con insumos, con medicamentos, con atención médica, de tal suerte que fue una atención oportuna y que se pudo de manera rápida atender este acontecimiento.

En el caso de Ocoyoacac, también tomamos las sesiones de manera inmediata, se enviaron equipo, maquinaria para el desazolve, para la limpieza de las alcantarillas, de los drenajes, apoyamos con despensas, con cobertores, con medicamento, con atención médica y afortunadamente transcurrió rápidamente este fenómeno meteorológico que afectó mucho al Valle de Toluca, particularmente a Ocoyoacac.

En el caso de la pirotecnia bueno decirles a ustedes que como ustedes saben miles de familias de muchos municipios del Estado, particularmente del oriente viven de la pirotecnia, ¿qué hacemos? Particularmente muchas, muchas acciones de prevención, de asesoría, de capacitación, de apoyo económico para evitar en la medida de lo posible que haya incidentes en los artesanos, en los comercializadores y en los productores para evitar incidentes que lamentar.

Les voy a dar un dato, gracias a las acciones que hemos llevado a cabo, disminuyeron en un 60% los incidentes del 2018 al 2020, de tal suerte que estamos trabajando de manera oportuna en la prevención de los accidentes en la pirotecnia.

Había otra pregunta de la diputada del Partido Verde, en el sentido de ¿cómo impedir las dependencias que influyan en las decisiones de la ciudadanía?

Particularmente en la transparencia y la rendición de cuentas que de manera diaria el Gobierno del Estado, las diferentes dependencias del gobierno

hacen con el Instituto de Transparencia, con la Auditoría Superior de la Federación, aquí de la cámara que cada mes recibe un informe del avance de los programas sociales y esto nos permite a nosotros saber que efectivamente no hay injerencia del Gobierno del Estado en la coacción del voto en ninguna de las elecciones que ha tenido esta administración.

Por otro lado, tenemos auditorías permanentes, repito, de la Auditoría Superior de Fiscalización, de la Secretaría de la Contraloría y de los órganos internos de cada dependencia y en los programas sociales particularmente que sé que les interesa mucho tenemos dos evaluaciones, uno del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, del CONEVAL y otro del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, y por lo que respecta al proceso electoral pasado nos ceñimos puntualmente a lo que marca el Código Electoral que fue aprobado y modificado por esta Legislatura el pasado período.

Por otro lado, la diputada del Partido Verde también hacía una consulta sobre cuál era la visión del Gobierno del Estado, diputada, respecto a la controversia constitucional de la Suprema Corte de Justicia respecto a la resolución del INEGI, respecto a la reducción de la población del Estado de México, que de qué manera afectarían los recursos para el Estado, debo de decirle diputada que el gobierno del Estado será totalmente respetuoso de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en este momento si nos ha afectado en más de 2 mil 400 millones de pesos esa resolución y posiblemente alcance hasta los 4 mil millones de pesos.

El Secretario de Finanzas dará una opinión más amplia sobre este tema, pero hasta este momento este es la información que tenemos. Muchas gracias, diputada.

La diputada Franco del Partido del Trabajo, diputada muchas gracias por sus preguntas, efectivamente es un tema que le preocupa muchos al Gobernador Del Mazo, es un tema de injerencia

y corresponsabilidad de todos, lo que es el transporte público, la movilidad, por supuesto, el robo en el transporte público que es un tema que preocupa y ocupa mucho a esta administración, quiero decirle que tenemos datos muy importantes donde primero decirle que el compromiso del Gobernador es hacer un sistema de movilidad eficaz, moderno, eficiente, que permita mover a todos las y los mexiquenses que prácticamente todos los días se mueven en el transporte público, el dato que tenemos hoy en día aproximadamente 8 millones de mexiquenses en promedio utilizan el servicio público y hay una encuesta del 2017 de origen, destino en hogares en zona metropolitana del Valle de México, donde más de 8.7 millones de mexiquenses se mueven en el Valle de México en el transporte público, por eso tan importante la atención que se tenga que dar a este fenómeno, porque sin duda, tenemos que cuidar primero la vida y el patrimonio del quienes transitan en el transporte público.

Para ello yo quisiera dar algunas acciones concretas que hemos llevado a cabo en este tema:

En primer lugar se está fortaleciendo el ordenamiento del transporte público, se regularizaron más de 17 mil 600 concesiones, diputada, alcanzando un total de 100 mil ya regularizadas y estamos por regularizar el resto, me parece que es un paso muy importante en este momento.

En segundo lugar se hacen pruebas permanentes del Programa Toxicológico y de detección de alcohol para los conductores que han generado y ocasionado muchos accidentes, lamentablemente en el Estado, hemos realizado más 2 mil 200 operativos aleatorios en los 125 municipios, logrando la aplicación de casi 400 mil pruebas toxicológicas y la cancelación de más de 360 licencias a los conductores por esta razón.

Se continúa modernizado el transporte público a través de 64 mil unidades nuevas particularmente y se han metido al mercado más de 1,200 unidades con gas natural, con lo cual se reduce la emisión de contaminantes.

Hemos recibido más de 41 mil quejas que se atienden de manera inmediata y diaria para darles canalización y atención.

Hemos aplicado más mil 335 sanciones y 253 suspensiones, ahora bien, efectivamente el tema de la incidencia delictiva en el robo al transporte no ha disminuido como quisiéramos, por eso es importante garantizar que las y los mexiquenses que lo utilicen puedan tener mayor certeza y seguridad en sus traslados, para eso yo quiera decirles a usted que el gobierno del estado ha estado insistiendo con las empresas particulares del transporte para el equipamiento con cámaras de video vigilancia, sistema de geo localización y botones de pánico que están enlazadas al C5 de Toluca y de Ecatepec con lo cual se están disminuyendo de manera importante los abusos y los asaltos en el transporte público.

¿A quiénes se han beneficiado? A un poco más de un millón y medio de usuarios cuando éstos detectan esta anomalía y de manera inmediata intervienen las autoridades judiciales y esto nos ha permitido, repito, atender y proteger a ese número de personas.

Por otro lado es importante hablar de la movilidad de las mujeres, para proteger a las mujeres, para salvaguardar la dignidad e integridad de las mujeres, el mexibus cuenta con 28 unidades de transporte rosa, que diariamente trasladan a 30 mil pasajeras con hijas y con hijos.

Por otro lado se realizan 453 operativos con perspectiva de género, finalmente más de 2 mil operativos en el combate al servicio irregular, eso por lo que se refiere al PT, creo que ya se me venció el tiempo, no creo, el diputado Ortega de PRD, él nos platicaba sobre el salario rosa, efectivamente diputado Ortega, es el programa insigne que tiene el gobierno. Estado por lo que refiere al diputado Ortega, por lo que comento también el diputado González, lo más importante del “Salario Rosa” y lo más importante para el gobernador del estado, es garantizar los derechos sociales de las y los mexiquenses por eso, el “Salario Rosa”

forma parte del programa familias fuertes, este programa es evaluado de manera permanente por el CONEVAL, donde en el año 2018 nos dictaminó que había disminuido la pobreza de manera importante en el tema particularmente de alimentación, de educación, de salud, de ingreso de calidad de la vivienda.

Por otro lado decirles a ustedes que me parece importante destacar que este año que a pesar de la pandemia donde efectivamente se incrementó la pobreza, particularmente en la alimentaria y la de salud también hubo 4 variantes, donde si disminuyo la pobreza en la entidad, primero, en el rezago educativo de 14.7, disminuyo a 14.1, es decir 69 mil 200 personas mejoraron su condición educativa, seguridad social de 54.7, 52.7, 202 mil personas, se encuentra en mejores condiciones de salud, calidad y espacios de la vivienda el 9.7 a 7.2, 397 mil personas mejoraron esa calidad y accesos a los servicios de vivienda de 10.3 a 9.9, 53, 400, es decir más de 700 mil mexiquenses mujeres y hombres están en mejores condiciones que hace un año.

Las vertientes de “Salario Rosa” son 9, como ustedes ya saben, ya el Secretario de Desarrollo Social dará cuenta de cada uno de ellas, con el universo que tenemos el blindaje de los programas sociales es fundamental porque por supuesto a nosotros nos ayuda y nos permite saber que efectivamente estamos focalizando para AGR's que estamos en condiciones de pobreza, para familias y personas que viven en vulnerabilidad y para que blindemos los programas sociales pues se requieren varios procedimientos, primero que sea apegado a la Ley de Desarrollo Social, segundo que sean Convocatorias Públicas, donde se diga en qué consiste el programa, cuales son los requisitos, cuales son las modalidades y finalmente los comités de admisión y seguimiento que nos permiten a nosotros saber que efectivamente estamos cumpliendo con la, el diseño y la instrumentación del programa.

En los delitos de alto impacto, diputado Omar Ortega efectivamente el 12% en el delito con robo con violencia disminuyó, 9.13 en el delito de secuestro, 6.03 en homicidio doloso y 4.4 en el

delito de feminicidio.

En el caso del diputado Juárez del PAN tema de violencia de género, es muy amplio diputado efectivamente, el eje central de la política del gobernador del Mazo son las mujeres y efectivamente a todos nos preocupa lacera demasiado que lastimen a una mujer a una mamá y para el eso el gobierno del estado, tiene acciones muy concretas, para primero prevenir y atender la violencia de mujeres en el estado, no debe haber ninguna violencia.

Si me permite le puedo hacer llegar por el tiempo que me está pidiendo aquí la presidenta, un informe detallado en el tema de la Violencia Contra la Mujer, que creo la Secretaría de la Mujer, de manera transversal para atender a estos temas, efectivamente han disminuido lo va a decir el Fiscal en su presentación 2 delitos que más lastiman a las mujeres que es el homicidio doloso de mujeres, disminuyo del 16.4, es decir de 231 a 193 y los feminicidios se redujeron en 21.9%, es decir, de 164 a 128 pero hay mucho que hacer.

Atención a las declaratorias de Alerta de Violencia de Género y de desaparición que también se trabaja de manera coordinada con todas las instancias sea invertido más 254 millones de pesos para el tema de las alertas, hay unas brigadas de seguimiento interdisciplinarias para atender y acompañar a las mujeres que se sienten violentadas, acosadas, tenemos una Atlas de género que nos permiten tener una herramienta de información con todo aquello que permite saber, sobre todo en población estadística geopolítica geo referencial y con perspectiva de género para facilitar el diseño de políticas públicas este talan, tiene 250 bases de datos, tenemos un fortalecimiento de estrategias naranja que son refugios y sitios donde se pueden atender y cuidar y resguardar a las mujeres cuando se sienten violentadas ellas y sus hijos en fin, tenemos un distintivo para empresas que respetan el trabajo de las mujeres y que las colocan en un gran lugar en comparación con los varones, tenemos red de refugios con víctimas de violencia, tenemos 5 refugios, una Puerta Violeta en Nicolás Romero, una casa de transición en Naucalpan que

tiene de manera permanente a las mujeres que se sienten violentadas, en fin, hay mucha información, si me permite, le hago llegar diputado a usted y a quien más quiera la información completa del tema de violencia de género y por supuesto que la Secretaria de la Mujer está a las ordenes Presidenta para lo que se requiera de manera adicional.

Tema de gobernabilidad, efectivamente es un tema diputado del PRI, Izquierdo que merece toda la atención, porque no hay paz social sin gobernabilidad, la gobernabilidad se genera a través de la relación respetuosa con los otros Poderes del Estado, el Poder Legislativo en este momento, el Poder Judicial, a través de la agenda legislativa que generamos de parte del Ejecutivo con el Legislativo y que pedimos, invitamos a que entre todos trabajemos una Agenda Legislativa con rostro social, una agenda Legislativa propositiva que lo que importe sea mejorar el bienestar y la calidad de vida de las y los mexiquenses, el Ejecutivo siempre está abierto justamente para escuchar las voces del Legislativo y que entre todos podamos construir una agenda, repito que nos permita llevar a buen puerto.

En el caso del Poder Judicial, pues el respeto absoluto a la autonomía del Poder Judicial, la puesta en marcha de los Tribunales Laborales y el Centro de Conciliación Laboral, se estableció también el Juzgado Especializado en Juicios Abreviados, la obtención de sentencias de alta penalidad y vitalicias por feminicidio, en el caso del Gobierno Federal, también tenemos una gran coordinación, como ustedes saben, en varias tareas, particularmente en el tema de la pandemia, en caso de Movilidad, con todo el apoyo que el Gobierno del Estado da al Gobierno Federal para la construcción y la facilitación del Aeropuerto Felipe Ángeles, para el Tren Interurbano México, Toluca, para la ampliación del Tren Suburbano, en fin, con el Gobierno de la Ciudad de México, tenemos tareas comunes en muchos rubros, como es el transporte, la educación, el medio ambiente, la seguridad, también de manera permanente el Gobernador del Estado tiene reuniones para completar acciones con la jefa de Gobierno, con los

Gobiernos Municipales no se diga, prácticamente todos los días tenemos comunicación con ellos, tenemos una gran coordinación, la suma de esfuerzos, de recursos, de acciones muy claras, de definición de política públicas complementarias; es decir, la relación con los municipios es de manera muy importante, intensa, traemos un curso de capacitación del Gobierno del Estado que les va a ofrecer a las y los 125 presidentes municipales en los próximos días, para quienes van a entrar a partir del primero de enero, en todos los rubros, lo cual va a permitir que las y los presidentes municipales tengan bases claras, sólidas para llevar a cabo una buena Administración Municipal.

En el caso del Programa de Coordinación para la Construcción de la Paz, efectivamente diputado, es un gran tema que todos los días sesionan 32 mesas a lo largo y ancho del territorio estatal, donde participan autoridades federales, estatales, municipales y el Gobernador del Estado preside cada lunes esta reunión con el comandante de la 22 Zona Militar de la 37, la Guardia Nacional, el delegado de la Fiscalía General de la República, el Centro Nacional de Investigación por parte del Gobierno del Estado y Secretario de Seguridad, el fiscal, su servidor y en estas reuniones, se intercambia información, se toman decisiones, se dispone de estrategias para ir disminuyendo de manera importante el índice delictivo en la entidad y, ya, ya termino, finalmente al señor diputado don Valentín de morena, señor diputado, decirle a usted que respeto mucho, donde está el señor diputado, acá está, señor diputado, respeto mucho su opinión, no la comparto, yo quiero pedir un favor si es posible, señora presidenta, rogarle si la señora Secretaria General, la Secretaria de la Mesa Directiva, pudiera dar lectura al artículo 77 de la Constitución, donde habla de la responsabilidad del Gobernador del Estado para cumplir con su informe de Gobierno.

Sí sería tan amable.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Secretaria, nos puede hacer favor de leer el artículo 77 de la Constitución Política.

SECRETARIA DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO. Artículo 77. Son facultades y obligaciones de la Gubernatura o el Gobernador del Estado.

Fracción XVIII. Rendir a la Legislatura del Estado a través de la entrega por sí mismo o por medio de un representante, un documento impreso o un archivo en medio magnético o electrónico, dentro del mes de septiembre de cada año, previo aviso a la Legislatura, por lo menos con ocho días naturales de anticipación, el informe acerca del estado que guarda la administración pública, con excepción del último año del Período Constitucional de la Gobernadora o del Gobernador del Estado, que deberá ser en los primeros quince días del mes de septiembre, en su caso, el aviso deberá darse por lo menos con cinco días naturales de anticipación.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias Secretaria.

MTRO. ERNESTO NEMER ÁLVAREZ. Muchas gracias señora Presidenta, señor diputado, con lo cual el señor Gobernador del Estado, el licenciado Alfredo del Mazo cumplió puntualmente con el artículo 77 de la Constitución del Estado de México.

Adicionalmente señor diputado, comentarle a usted que también estuvo aquí el día 5 de septiembre, en el mismo período, estuvo aquí con ustedes, en un diálogo abierto, respetuoso, porque ustedes conocen al Gobernador del Estado, él es un hombre comprometido con la democracia, comprometido con escuchar voces y construir juntos el Estado de México.

Y finalmente, el Estado de México es un reto diputado, efectivamente hay muchas cosas por hacer, tenemos colindancia con siete estados de la República, la Ciudad de México, Morelos, Michoacán, Puebla, Hidalgo, Querétaro, Guerrero, etcétera, y esto complica sin duda la gobernabilidad, pero por eso estamos aquí, para dar cuenta de los avances, pero también de los grandes retos,

decirle a usted señor diputado, que todos somos corresponsables y que con absoluto respeto a todas y a todos, cada uno de ustedes, venimos a dar cuenta de los avances del informe, pero también a reconocer que hay muchos temas pendientes y que tendremos que seguirlos trabajando los próximos dos años de esta administración.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias Secretario.

SECRETARIA DIP. JUANA BONILLA JAIMES. Presidenta ha concluido el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias Secretaria.

Tendrán el uso de la palabra los oradores hasta por 5 minutos, para plantear sus preguntas y el compareciente hasta por 15 minutos para dar la respuesta.

Cabe destacar que declina su participación el partido del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, así como el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el Grupo Parlamentario del Partido Verde, el Grupo Parlamentario del PRD y el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

En el caso del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo ha sido formulada su pregunta y por ello no intervendrán en el segundo turno.

Por lo que se le concede el uso de la palabra a la diputada Paola Jiménez Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ. Muy amable Presidenta.

Quisiera antes de iniciar mi intervención formal, hacer mención de lo que Platón narraba en el mito de la caverna, respecto a la verdad.

La verdad absoluta existe, quien quiere vivir adentro de la caverna negando esta verdad, en una absoluta obscuridad, pues sería irremediable de querer convencerle de algo contrario, pero cuando salimos a esa luz, cuando podemos tener claridad de lo que es la verdad, tenemos que hacer un llamado a la conciencia y a la congruencia de las acciones, no podemos en unos espacios demandar, reclamar, exigir respeto, abusar del tiempo y en otros tantos callar.

Señor Secretario, permítame usted tomarle la palabra de que sea el conducto a través del cual le hagamos saber al señor gobernador que agradecemos la profunda responsabilidad que mostró en su informe de gobierno, puesto que todas las expresiones quedaron de manifiestas en el mismo evento, tuvimos el gusto de saludar a la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum y por supuesto al Secretario de Gobierno Adán Augusto López; desconocemos a qué se refieren cuando hablan de que aquí querían que estuviera alguien que no está, el señor Gobernador además de cumplir con el mandato constitucional fue quien instaló este Congreso, participaron los distintos coordinadores parlamentarios de las diferentes expresiones partidistas y de nadie escuchamos que tuviese que venir a esta Glosa a hacer la presentación.

Congruencia y conciencia es lo que demanda hoy la ciudadanía; por eso los resultados del 2018 y del 2021 fueron abismales.

Avisamos a la ciudadanía que hoy en esta tribuna sí hay no solamente la congruencia, la conciencia, sino también la del deber y la responsabilidad pública que demanda escuchar a todas las voces ya todas las expresiones.

Con la venia de la Presidencia saludo a todas y a todos los diputados que conformamos la LXI Legislatura de este Estado, saludo también a los medios de comunicación que se encuentran presentes y por supuesto a quienes nos siguen a través de los distintos canales en línea de comunicación.

Señor Secretario General de Gobierno Licenciado

Ernesto Nemer Álvarez, será usted bienvenido a ésta la casa del pueblo, el recinto de la democracia y la cede del Poder Legislativo.

México fue el tercer país más visitado en el año 2020, así demostró las cifras que muestra la Organización Mundial del Turismo, favorecidos por nuestra situación Geográfica con la cercanía en los Estados Unidos y ser el paso natural a Sudamérica, nos encontramos en una condición inmejorable, para ser de nuestra nación una nación que es atractiva para los viajeros internacionales; pero además me resulta importante resaltar que el tránsito de los viajeros nacionales hacen un uso amplio del sistema aeroportuario mexicano.

La Cámara Nacional de Aerotransportes menciona que nuestro país no contar con la infraestructura adecuada mermaría en aproximadamente el 3.3% del producto interno bruto; por ello, el Nuevo Aeropuerto Internacional que servirá a la ciudad de México y a la zona metropolitana del Valle de México, se construye para atender la demanda actual de pasajeros y operaciones aéreas previniendo las necesidades de las próximas décadas.

De acuerdo con el proyecto impulsado por el gobierno federal la construcción y administración del aeropuerto internacional Felipe Ángeles que se construye actualmente en lo que era la base aérea militar de Santa Lucía, está a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional y se espera que atienda anualmente 20 millones de pasajeros en aproximadamente 119 mil operaciones.

Al ser un proyecto prioritario para el Gobierno Federal en múltiples conferencias de prensa el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha presentado el avance de las obras de la nueva terminal aérea y ha manifestado en diversas ocasiones su compromiso de inaugurar dicha obra de infraestructura, el 21 de marzo del año 2022.

Este desarrollo aeroportuario que se realiza en el Estado de México formará parte de una red aeroportuaria integral en la zona metropolitana de la ciudad de México, en conjunto con el actual aeropuerto internacional de la ciudad de México y

el aeropuerto internacional de Toluca.

Nuestro gobernador el licenciado Alfredo del Mazo Maza ha señalado la importancia de detonar el desarrollo de la zona metropolitana del Valle de México, con una serie de obras que mejoren la movilidad y el desarrollo, esto para bien de las personas y la conectividad que los bienes demandan.

La movilidad y el desarrollo de este proyecto han requerido la atención de nuestra entidad, en este sentido y con la importancia que tiene la relevancia de este proyecto federal en nuestra entidad, es que pregunto a usted señor Secretario, ¿podría informarnos cuál es la participación del gobierno del Estado de México en la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles? y también ¿qué acciones se realizan para contribuir al sistema aeroportuario del centro del país?

Muchas gracias señor Secretario y nuevamente sea bienvenido a esta la máxima casa de la expresión popular.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias a la diputada Paola Jiménez. Hace el uso de la palabra el diputado Max Agustín Correa Hernández del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia de esta Directiva, saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputadas y diputados, así como a los representantes de los medios de comunicación y de manera muy especial a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y doy una cordial bienvenida también a este Recinto al maestro Ernesto Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno.

Señor Secretario, me permito decirle que desde luego al salir a la luz y no estar metido en la cueva, efectivamente comparto que palpa uno recorriendo el Estado de México la realidad, y esta realidad dista mucho de lo que nos relata el Cuarto Informe de Gobierno del señor Gobernador Alfredo del

Mazo Maza.

Hay magros avances e incluso retrocesos a cuatro años de este gobierno y las cifras lo señalan claramente, quiero decirle, por ejemplo, que en materia de salud el portal de datos abiertos del Gobierno de la Ciudad de México, en su categoría específica COVID-19, nos dice que se han tenido que atender a cerca de 150 mil mexiquenses en hospitales y clínicas de la Ciudad de México, ya que no fueron atendidos aquí en el Estado de México por no contar con un sistema de salud suficiente y adecuado.

En ese sentido señor Secretario General de Gobierno, quiero consultarle, cuál ha sido el compromiso del Gobernador y cuáles son los resultados en torno a la culminación de los hospitales de especialidades como el de Oncología en Ecatepec, el de la Jiménez Cantú, en Caracoles, conocido como Valle Ceylán en Tlalnepantla o el de Aculco y varios hospitales que en otros informes de gobernadores de su partido se informaron como hospitales concluidos, pero que lamentablemente los mexiquenses tienen que seguir yendo a la Ciudad de México para atenderse en la infraestructura de la ciudad.

Quiero también señor secretario preguntarle sobre el tema de la Secretaría de la Mujer, ¿qué acciones ha tomado en cuanto a los colectivos feministas que se han plantado en ocasiones aquí en este recinto y que lamentablemente han tenido expresiones violentas también contra de la ciudadanía? ¿Cuánto presupuesto destinó la Secretaria de la Mujer para el apoyo al plantón?, incluyendo el pago para las hamburguesas, que es el código utilizado para su pago por día.

Quiero también decirle que desde luego se ha dicho que no es ilegal, no es ilegal que, a partir de investigaciones periodísticas, nos enteremos los ciudadanos de que existen inversiones de recursos en paraísos fiscales, a veces en cuentas en Andorra o ahora con el tema de, cómo se llama, del Pandora Papers, desde luego que eso no es ilegal, pero es inmoral que y le resta autoridad moral y política al Gobierno de Alfredo del Mazo que el tema de la pobreza en nuestra entidad se

haya disparado, prácticamente el mayor número de ciudadanas y ciudadanos de nuestra entidad están en condiciones de pobreza, creció el número de pobres y digo usted podrá decir no fue por la pandemia, pero en los años que no hubo pandemia también se disparó el número de pobres en nuestra entidad, quiero también, señor Secretario, pedirle que nos pudiera señalar por qué a la Secretaría de Salud en el presupuesto solamente se le destinan cerca de, Secretaría de Salud, no llega a 600, son 520 millones de pesos. Sí, 520 millones de pesos para salud, pero hay otras Secretarías que digo no niego la importancia que representan, pero con 500 millones de pesos atender el problema de la salud en el Estado de México, pues definitivamente de ese tamaño fuerte y de ese tamaño va a ser el resultado de esa decisión firme de no atender a su tamaño de la necesidad, pues este tema que representa la salud, Señor Secretario.

Finalmente, usted nos ha llamado a tratar de construir una agenda legislativa, una agenda legislativa que sea incluyente de las fuerzas políticas del Estado representadas en el Congreso, quiero consultarle, señor Secretario, el Poder Ejecutivo, el Gobernador del Mazo, por su conducto hoy aquí, refrenda su compromiso para con concluir los trabajos para la nueva Constitución del Estado de México y tener la posibilidad de que tengamos un nuevo pacto social en nuestro territorio.

Finalmente, señor Secretario, usted es el responsable de acuerdo a la Ley de la Administración Pública del Estado, pues de coordinar a todas las dependencias del Gobierno en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil no vemos en el Informe del Gobernador cómo se nota la prevención de los riesgos de desastres, es decir, desde la coordinación que usted ejerce y el mandato que tiene, no vemos en donde se focaliza en las inversiones preventivas de la obra pública para evitar las inundaciones recurrentes por lo desbordamiento de los ríos o por todo el impacto de los fenómenos climáticos que tenemos en nuestra entidad, sinceramente, se agradecen los apoyos en la emergencia, pero la responsabilidad del Gobernador es la prevención y no vemos ahí ninguna, ninguna inversión.

Y por otro lado, también vemos con preocupación que al atender las emergencias, pues no hay un trato parejo, queremos preguntarle cuál es la razón por la cual el Gobernador en unos lugares, si se presenta, se toma fotografías cuando hay una desgracia, pero en otros lugares notamos la ausencia, como fue el caso de la inundación en Atizapán o el exceso de lluvias en Ecatepec y no miramos todavía la fecha en que se establezca ese consejo técnico para poder ejercer el recurso que esta Soberanía ya dispuso también para atender los desastres.

Le preguntaría finalmente señor Secretario de Gobierno, ¿usted comparte, usted da instrucciones para que se condicionen los programas emblema política y electoralmente a los beneficiarios en el salario rosa y en el de familias fuertes en sus diferentes vertientes? y quisiera pedirle qué mensaje le da a las ciudadanas y ciudadanos mexiquenses que seguramente están escuchándolo. Yo quisiera escuchar qué mensaje le da, qué debe hacer la gente, las mujeres, los campesinos, los indígenas cuando un operador de los programas emblema del Gobernador los condicionan para participar políticamente en el Partido del Gobernador.

Qué es lo que tienen que hacer señor Secretario, qué mensaje les da usted a esos ciudadanos. Por sus respuestas, de antemano muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias diputado Max.

Señor Secretario se le concede el uso de la palabra.

MTRO. ERNESTO NEMER ÁLVAREZ. Muchas gracias Presidenta.

Muchas gracias a la diputada Paola Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional, efectivamente diputada el Gobernador del Mazo es un hombre comprometido con el desarrollo del Estado de México, es un hombre que todos los días pone el ejemplo de cómo las cosas sí son factibles, cómo si puede haber respeto, inclusión,

colaboración, suma de esfuerzos y de recursos en favor de las y los mexiquenses, y una muestra de ello es justamente la decisión del Presidente López Obrador, de construir en el Estado de México el Aeropuerto Felipe Ángeles, un aeropuerto que se va a construir en 3 Municipios del Estado de México, Tecámac, Zumpango y Nextlalpan, y lo primero que el Gobernador del Estado hizo fue reunirse con el señor Presidente de la República, con el Gobernador de Hidalgo y de la Jefa de la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para firmar un acuerdo de coordinación y de suma de recursos, para llevar a cabo diversas obras de infraestructura, para que haya una gran conectividad para que se llegue de manera rápida entre uno y otro aeropuertos, para que cualquier persona que vive en diferentes estados de la República o en la propia Ciudad de México pueda tener un acceso fácil al aeropuerto.

Hoy gracias al esfuerzo de todos, el aeropuerto tiene un avance del 74% y se prevé que el 21 de marzo del año entrante sea inaugurado, el señor Presidente de la República ha invitado de manera permanente y constante al Gobernador del Estado a las visitas de supervisión donde ha habido un reconocimiento al propio Gobernador del Estado, al Gobierno del Estado, porque se ha cumplido puntualmente los compromisos adquiridos para la construcción de este nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

Debo decir a ustedes que el Gobierno del Estado va a construir 8 vías o más bien ya está construyendo 8 vías de acceso al aeropuerto, la primera es el distribuidor del acceso principal al aeropuerto con una inversión de 3 mil 500 millones de pesos, el avance es del 53%, está ubicada entre el Municipio de Nextlalpan y Tonanitla.

Segundo. La ampliación del mexibus de Ojo de Agua al nuevo aeropuerto con una inversión de 650 millones de pesos, planea conectar desde la terminal Indios Verdes, pasando por Ojo de Agua hasta el aeropuerto, se prevé su conclusión en febrero del próximo año y está ubicado en el Municipio de Tecámac.

La tercera, es la autopista urbana Siervo de la Nación que como ustedes saben acaba de inaugurar el señor Gobernador del Estado, con una inversión de 8 mil 700 millones de pesos.

La cuarta, es la conexión oriente con una inversión de 3 mil 500 millones de pesos que medirá 6.8 kilómetros y conectará Periférico Oriente a la altura de la Calzada Zaragoza y la autopista Peñón- Texcoco para ir del aeropuerto hoy a la Ciudad de México al nuevo aeropuerto.

La quinta, Río de los Remedios se realizará dentro de la autopista Naucalpan-Ecatepec con 24.5 kilómetros, el avance es del 42%.

Sexta. La autopista Tultepec-Pirámides con una inversión de 7 mil millones de pesos, tendrá 27 kilómetros de longitud y comunicará al Valle de Toluca y Valle de México con la zona pirámides, teniendo acceso al nuevo aeropuerto, pasará por los municipios de Tultepec, Acolman, Ecatepec, Nextlalpan, Tonanitla y Tecámac.

Séptima. La vialidad elevado Indios Verdes-Santa Clara, con una inversión de 6 mil millones de pesos, tendrá una extensión de 8.5 kilómetros, comenzando en insurgentes norte y concluyendo en la carretera México-Pachuca, ubicada en Tlalnepantla y Ecatepec.

Y finalmente el trolebús Chalco-Santa María Tláhuac, con una inversión de 15 mil millones de pesos, se termina en diciembre de 2022, es una inversión conjunta del gobierno del estado con el gobierno federal.

Adicionalmente la Comisión de Agua del Estado de México, la CAEM, realiza 10 obras hidráulicas para surtir al nuevo aeropuerto de este vital líquido. Esa es la participación de Gobierno del Estado en este nuevo aeropuerto.

Señor diputado Max Correa, respecto a la primer pregunta, donde señalabas que porqué los hospitales de la Ciudad de México atendieron a mexiquenses, la razón es la siguiente: no son hospitales de la Ciudad de México, son hospitales nacionales que atienden a cualquier paciente con una enfermedad

aguda, esa es la razón, pero debo decirte diputado que efectivamente el Estado de México ha atendido a todos aquellos que han necesitado la atención, particularmente de la pandemia y de cualquier otra enfermedad, pero si concretamente los hospitales como Nutrición, Cardiología, Cancerología, son hospitales nacionales, no son hospitales de la Ciudad de México.

Respecto a la pregunta que hacías diputado del avance de los hospitales que han quedado parados por varias administraciones, debo informarte que el Gobernador Del Mazo consciente de que es una prioridad la salud de las y los mexiquenses, ha dado instrucciones a la Secretarías tanto de obra pública como de salud para que continúen con la terminación de las obras y echarlas a andar en operación lo más rápido posible y te puedo decir que en relación al hospital que hablabas tú de Valle Ceylán, el avance es del 65% ya, el Centro Oncológico Estatal del 58%, el de Coacalco 63%, Zumpango 45%, Tepotzotlán 52%, Zinacantepec 47, Chicoloapan 35, Acolman 22, Aculco 19 y Cuautitlán Izcalli 35.

Este es el avance diputado y si me permites con mucho gusto te puedo proporcionar esta información, se sigue trabajando porque efectivamente la salud es prioridad para el Gobernador Del Mazo.

En el caso de la Secretaría de la Mujer, efectivamente compartimos lo mismo, no somos entes diferentes, somos poderes diferentes pero tenemos algo en común, la protección de las mujeres.

Y bueno, pues la Secretaría de la Mujer ha hecho un gran esfuerzo, ha hecho un gran trabajo, debo decirlo, ya daba cuenta de los operativos, de los espacios, de la infraestructura, del acompañamiento, de los protocolos, de la atención a las manifestantes, del acompañamiento, realmente pues tu sabes que el 52% de la población del Estado son mujeres, entonces es un universo muy grande que atender y por ello el Gobernador del Estado creó la Secretaría de la Mujer, y particularmente si algo hay hecho el Poder Ejecutivo es tener una

gran comunicación con el Poder legislativo, y de manera particular, mi diputado te puedo decir que yo mantengo comunicación permanente con el diputado Maurilio Hernández, para todas las movilizaciones que se llevan a cabo, no sólo en Toluca, sino en el Estado.

Yo lo mantengo informado de qué movimientos son, de cuantas personas son, en que actitud vienen y qué quieren, y muchas de ellas tienen interés en reunirse con diputadas de este Congreso, por eso esta comunicación que mantengo con el diputado Maurilio nos ha permitido la atención oportuna de muchas movilizaciones de ellas, desactivar algunas otras preocupaciones y las que han llegado, realmente pues traen una actitud que tenemos que como autoridad acompañarlas para evitar, primero un incidente que afortunadamente, el 8 de marzo día Internacional de la Mujer, no hubo un solo incidente que lamentar, el 29 de septiembre el Día Global del Día del Aborto tampoco hubo un incidente que lamentar y estuvimos en comunicación permanente y ahora viene una última modificación el 29 noviembre, el 25 de noviembre justamente en la cual estaremos de manera coordinada con el Poder Legislativo, qué nos interesa pues respetar el derecho a la manifestación, respetar el derecho a la expresión, acompañarlas; la policía de género como ustedes saben a protegido el Poder Legislativo ha resguardado el Poder Ejecutivo, ha resguardado algunas de las Instituciones Públicas pero es fundamental para el gobernador del Mazo, respetar el derecho a la manifestación, a la movilización y a la expresión de ideas, sobre cualquier tema.

Que estamos haciendo, teniendo una gran coordinación, una gran comunicación para entenderlas quienes debamos atenderlas, el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, pero también debo decirlo que hay una gran participación y una gran colaboración del Poder Judicial con el magistrado presidente Ricardo Sodi, en el caso de las hamburguesas, perdón diputado no conozco a que se refiere, sé que comieron hamburguesas porque las vamos acompañando, pero no sé quién les invito estas hamburguesas pero que bueno que

comieron.

En el caso de la pobreza diputado, pues efectivamente, los esfuerzos tiene que ser mayúsculos todos los días, la pobreza no es exclusivamente en el Estado de México, es una pobreza nacional, una pobreza en la que hemos vivido como país, pero se hacen esfuerzos importantes, se focalizan programas, se atienden carencias, se atienden personas en vulnerabilidad, en pobreza extrema alimentaria, moderada se mueven indicadores se practica una política social trasversal, se alinea uno a los indicadores del CONEVAL, se atienden simultáneamente las carencias porque como todos sabemos hoy, la única manera de salir de la pobreza, es si todos los indicadores más el ingreso se mueven hacia arriba al mismo tiempo, simultáneamente, sí se queda rezagado uno u otro, entonces ya no abandonan los escalones de la pobreza en eso estamos trabajando, hay reconocimiento del CONEVAL, hay reconocimiento del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, pero por supuesto la responsabilidad que ustedes tiene como Poder Legislativo de aprobar el presupuesto cada año, es fundamental para que sigamos abatiendo los índices de marginalidad para reducir los índices de pobreza las condiciones de vulnerabilidad y creo que todos somos corresponsables.

La Agenda Legislativa qué podría decir respecto a la Constitución Política que están ustedes convocando como poder, diputado recuerdas que yo estuve ya aquí en dos ocasiones hace un año cuando el señor presidente de la Junta de Coordinación Política me invito a participar, viene en representación del señor gobernador mostré en mis intervenciones de total disposición de la ejecutivo para sumarnos a estos trabajos pero no solo eso lo dije con toda claridad, el gobernador del Mazo, el 16 de septiembre del inicio de sus administración, dio instrucciones a todo su gabinete para que se revisara el marco jurídico y de actuación de cada una de las dependencias y poder contribuir a esta reforma de gran calado en el Estado de México, es decir somos aliados en esta reforma a la Constitución del Estado de México. El tema de la Gestión Integral de Riesgos, diputado

efectivamente pues tú conoces muy bien, tú has estado en varias reuniones con Ricardo de la Cruz que está aquí, el Subsecretario antes Coordinador de Protección Civil, con Samuel Gutiérrez y tú tienes una gran información de todo lo que se hace en protección civil, efectivamente se han hecho obras de infraestructura en varios municipios, lo cual ha permitido mitigar los riesgos lo cual ha permitido el que no se enfrenten fenómenos catastróficos con mayor gravedad y con mayores pérdidas humanas, tú sabes que tenemos comunicación con los presidentes municipales, yo le generé cuando menos 3 o 4 exhortos a las y los presidentes municipales, antes de esa temporada de lluvias de sismos y de inundaciones para que justamente hicieran las autoridades municipales lo que corresponda, que es el desazolve de los drenajes, de las alcantarillas, de barrer, tener una campaña de concientización, porque finalmente, tú sabes que esto es muy importante para poder ayudar a que no haya inundaciones como las que estamos teniendo pero lamentablemente ha habido y que nos han cambiado la historia lamentablemente en muchos pueblos en estos últimos tiempos.

Yo no he dado instrucciones, ni nadie del Gobierno del Estado, iniciando por el Gobernador del Estado de poder favorecer a ningún partido político en la operación de los programas sociales; yo creo que un gobierno, un gobernador como Alfredo del Mazo, trasciende para bien en la medida que sea un gobernador que cumpla para todos, es un gobernador que tiene claridad de rumbo, que sabe dónde está y sabe dónde quiere llegar, que sabe que la única manera de trascender es ayudar con indicadores técnicos de pobreza, no viendo colores, gobierna para todos, instrumenta políticas públicas, programas sociales para personas que viven en vulnerabilidad y me refería yo al Salario Rosa, que tiene 9 vertientes, lo mismo atiende a personas que estudian, a personas que atiende a personas con discapacidad, a quienes no tienen trabajo, a quienes están en un proyecto productivo, en fin, son 9 variantes con las cuales, el día que gustes mi diputado, te puedo dar con toda precisión y transparencia, todo está publicado en las páginas de transparencia del gobierno, los padrones, las

reglas de operación, los comités de admisión; en fin, es un programa abierto y listo para el escrutinio público.

Que les diría a las y los mexiquenses, que el partido en el gobierno, según la visión del diputado Correa, está aprovechándose de estar en el gobierno para poder beneficiar a la gente que simpatiza con él, que si hubiera alguna denuncia concreta, la presenten ante las autoridades competentes.

La mayor responsabilidad que tiene un gobernante es la transparencia, la rendición de cuentas, pero si hubiera algún indicio, alguna presunción, alguna prueba plena, que la presente y que tú los acompañes diputado y yo personalmente te acompaño para que revisemos la actuación de la Fiscalía del Estado de México.

Es cuanto.

SECRETARIA DIP. JUANA BONILLA JAIME. Señora Presidenta, ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Maestro Ernesto Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno, esta LXI Legislatura agradece su participación en estos trabajos, muchas gracias por su disposición y presencia en este Recinto Legislativo.

Agradecería a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, nos hagan favor de acompañar al señor Secretario de Gobierno hasta la puerta de este Recinto y a su vez nos hagan el favor de recibir al Secretario de Seguridad Pública. Muchas gracias.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTA DIP. INDRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados. Señor Secretario de Seguridad, Maestro Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis Wogau, la LXI Legislatura agradecemos que nos acompañe en esta casa del

pueblo, bienvenido a este recinto legislativo.

A su vez agradecemos al General Sergio Hernando Chávez García, Subsecretario de Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública, al Doctor Manuel Palma Rangel, Subsecretario de Control Penitenciario; al Doctor Odilón López Nava, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad del Estado de México; así como cada uno de los integrantes del Consejo. Agradecemos al Maestro Gabriel Kalid Mohamed Báez, Gerente Estatal del Valle de Toluca de Liconsa; al Doctor Máximo Alberto Evia Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad; a la Maestra Norma Pérez Ramos, Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad. Sean ustedes bienvenidos a este Recinto.

Celebramos esta comparecencia en el marco del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, con base en el artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo y a sus trabajos constituyen un sano ejercicio de diálogo institucional, que fortalece las tareas de análisis que nos han sido encomendadas.

Muchas gracias por su disposición señor Secretario.

Dé cuenta la Secretaría del procedimiento de esta comparecencia.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. El procedimiento de esta comparecencia es el siguiente:

1.- La Presidencia de la Legislatura concederá uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

2.- En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o una diputada de cada grupo parlamentario. Luego las participaciones de ustedes que se desarrollarán conforme del tenor siguiente:

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputada Mónica Miriam Granillo Velasco, Grupo Parlamentario del Partido de Nueva Alianza.

Diputada Juanita Bonilla Jaime, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Silvia Barberena Maldonado, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Omar Ortega Álvarez, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Román Francisco Cortés Lugo, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Karla Esperanza Aguilar Talavera, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos, las y los diputados harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular una pregunta en el orden siguiente.

Diputado Rigoberto Vargas Cervantes, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Diputado Martín Zepeda Hernández, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada Claudia Morales Robledo, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Silvia Barberena Maldonado, Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo.

Diputado Omar Ortega Álvarez, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Román Francisco Cortés Lugo, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Beatriz García Villegas, Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios de un tiempo no mayor de 10 minutos, los coordinadores de los grupos parlamentarios definirán las participaciones de los oradores

Las sesiones de comparecencia se celebrarán de conformidad con lo acordado por la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, diputada.

Con sustento en el artículo 139, fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia protestará al compareciente para que se conduzca con verdad.

SECRETARIO DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ. Pido a los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Maestro Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis, Secretario de Seguridad ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

MTRO. RODRIGO SIGFRID MARTÍNEZ-CELIS WOGAU. Sí protesto.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Se tiene por desahogada la protesta para los efectos procedentes. Muchas gracias.

Favor de tomar asiento.

Solicitaría a las diputadas y a los diputados que participan en esta comparecencia, así como al Secretario de Seguridad Pública, seamos respetuosos del tiempo que se ha establecido por parte de la Junta de Coordinación Política y ha aprobado por medio de este Pleno.

Cedo la palabra al maestro Rodrigo Sigfrid

Martínez-Celis, Secretario de Seguridad.
Adelante Secretario,

MTRO. RODRIGO SIGFRID MARTÍNEZ-CELIS WOGAU. Con permiso diputada Presidenta.

Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Ingrid Schemelensky Castro; Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Maurilio Hernández González, miembros del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, bienvenidos, honorables diputadas y diputados integrantes de la LXI Legislatura del Estado de México, con el permiso de todos ustedes.

Es un honor estar el día de hoy en este Recinto la máxima tribuna de la Entidad, en donde a través del debate y del análisis detallado de las necesidades de la ciudadanía, se construye nuestros cimientos dogmáticos, la importante labor que desempeñan es la base que garantiza un mejor presente y futuro para las y los mexiquenses.

Reconozco la gran importancia de este ejercicio democrático de rendición de cuentas en el marco del Cuarto Informe de Gobierno del Gobernador Constitucional del Estado de México, licenciado Alfredo del Mazo Maza, permítanme garantizarles que cuentan con una Secretaría de Seguridad aliada que atenderá puntualmente su señalamiento. Estamos siempre atentos a escuchar sus inquietudes como representantes populares sus pronunciamientos son indispensables para nuestra labor.

Las personas que ustedes representan son las mismas por las que trabajamos con entrega, por quienes velamos todos los días compartimos el mismo objetivo, garantizar el pleno goce del derecho humano a la seguridad, la suma de nuestros esfuerzos nos permitirá seguir fortaleciendo a nuestro querido Estado.

Hace un año asumí la honrosa encomienda de representar a la Secretaría de Seguridad, responsabilidad que he tomado con seriedad, con gran devoción y entrega, hoy refrendo mi compromiso con las y los mexiquenses para seguir

trabajando en beneficio de nuestro Estado, cada día me llena de orgullo el equipo de profesionales que conforman nuestra gran institución reconozco en ellos el compromiso por la seguridad de todos nosotros, reconozco en ellos el compromiso por la seguridad de todos nosotros, aprovecho este foro para felicitar a todos mis compañeros somos un equipo de más de 23 mil personas que entendemos la importancia de lo que hacemos nuestros y nuestras policías, nuestros y nuestras monitorizan custodios y equipo administrativo trabajan incansablemente con máximo sacrificio, exponen su integridad física y emocional para salvaguardar la integridad de otros y en algunos ha resultado en la entrega de sus propias vidas.

La gente confía en que las autoridades aseguremos un entorno de paz, tranquilidad y progreso, aún y cuando los datos de las principales encuestas sobre nuestra policía apuntan a un incremento en la confianza ciudadana, reconocemos que falta mucho camino por recorrer.

En la Secretaría de Seguridad hemos generado acciones que nos permitan seguir fortaleciendo esta confianza, a todos nos conviene tener una policía fuerte son nuestros policías el primer y el último frente de batalla para cumplir con nuestra trascendente función social de orden público.

Nuestra tarea, como ustedes bien lo saben, es compleja, pero no, no por ello cesaremos en el esfuerzo de conservar el estado de derecho nosotros trabajamos para vigilar y asegurar que todas las personas dentro de nuestro Estado respeten y cumplan la ley. El andamiaje legal que es construido en este Honorable Recinto.

En este último año dentro del contexto de una crisis sanitaria internacional la vinculación con los diferentes sectores públicos ha sido una de las prioridades para la Secretaría de Seguridad, en más de 1 mil 400 reuniones y mesas de trabajo hemos escuchado y atendido sus necesidades, estableciendo canales de comunicación directa, primordialmente con los integrantes del Congreso Local del Congreso Federal, con presidentas y presidentes municipales, en funciones y electos

representantes sociales como son, como lo son nuestros consejeros, así como autoridades administrativas y judiciales.

Estamos convencidos de que el modelo de gobierno abierto permite generar beneficios colectivos que se traducen en una mayor confianza de la gente hacia las acciones que emprendemos día con día, lograr incrementar significativamente esa confianza será nuestro éxito, nuestro éxito coordinado y mencionar los retos que representa nuestro Estado, nos ha permitido construir un catálogo de estrategias que se basan en tres niveles de atención y cinco ejes que a tan solo un año de ser implementados hoy podemos informar de resultados.

La dinámica de nuestra entidad nos obliga a tener este catálogo en el primer nivel seguimos intensificando el trabajo de inteligencia para la prevención, el éxito de esto es tener información de calidad y actuar mucho antes de que se cometan los delitos, trabajamos para detectar situaciones de riesgo y disminuir las posibilidades de la comisión de delitos.

Los paquetes de inteligencia han permitido implementar cerca de 70 mil dispositivos de seguridad, coordinados con autoridades de los tres órdenes de gobierno, la Guardia Nacional, la Secretaría de Defensa Nacional y la Secretaría de Marina Armada de México, enfocados en contener los delitos de alto impacto, permitiendo una disminución general superior al 5%. Además, más de mil operativos en contra del robo, posesión y traslado ilícito de hidrocarburos en apoyo de Petróleos Mexicanos y más de 7 mil para combatir el narcomenudeo, la piratería y el consumo de sustancias prohibidas, situación asociada a otras actitudes delincuenciales.

Conscientes del impacto que representan a la economía y bienestar de las y los mexicanos de los fraudes telefónicos. A través de nuestro trabajo de inteligencia implementamos acciones que evitaron el pago de cerca de más de 450 millones de pesos. En segundo nivel, fortalecimos nuestra capacidad

de reacción ante cualquier delito, incrementamos nuestra flotilla de vehículos con cerca de un 20%, mejorando así nuestra logística y capacidad de despliegue de elementos, en paralelo debemos propiciar el involucramiento de toda la población, ya sea a través del Código C5, de las llamadas de emergencia al 911 o las denuncias anónimas al 089, recibir alertamientos oportunos nos permite reaccionar con la fuerza y en el tiempo que se requiere.

La tarea constante de los servidores públicos de seguridad y a la que pedimos se sumen todos, es precisamente difundir el uso de nuestros sistemas de emergencia, son la mejor herramienta para que las personas que se encuentran en una situación de riesgo, ya sea por violencia, accidentes, desastres o alguna condición física que los vulnere, cuenten con auxilio inmediato.

De octubre de 2020 a agosto de 2021 se recibieron a través del sistema de emergencia 911 más de un millón de llamadas reales, destacar que por cada llamada real se reciben 3 llamadas no procedentes, en algunos casos son bromas, generar esfuerzos de concientización ha permitido disminuir esta incidencia en un 10%.

En el tercer y último nivel hemos intensificado nuestros trabajos de investigación, lo cual es fundamental para poder consolidar y materializar en detenciones el esfuerzo realizado de los primeros 2 niveles, seguiremos mandando el mensaje a los delincuentes, estamos trabajando y eventualmente daremos sí o sí con ellos.

Mantenemos excelente coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Entidad, así como con el Poder Judicial del Estado, durante esta gestión se han desarticulado más de 50 bandas delincuenciales dedicadas a distintos delitos, lo que ha permitido mantener el decrecimiento en relación con el año anterior, en delitos como robo a transporte carga, secuestro y homicidio doloso.

Ahora bien, estos 3 grandes niveles y pilares fundamentales tienen 5 ejes transversales, en el primer intercambio de información a través de la

coordinación interinstitucional y cooperación de empresas del sector privado, sin duda alguna es una de nuestras mejores herramientas, contar con la mayor y mejor información posible es la base de nuestra labor.

Para complementar las acciones de operatividad se realizaron 178 reuniones tácticas de intercambio de información, denominadas mesas de dialogo, en las que participaron cuerpos policiales de los 3 órdenes de gobierno, la Fiscalía General de Justicia, presidentes municipales, autoridades escolares, sector empresarial, asociaciones civiles y de transportistas, etcétera, como ejemplo, gracias a los datos puntuales aportados por la Unión de Estacionamientos del Valle de Toluca, se establecieron 5 zonas de mayor riesgo de robo de vehículos y autopartes en estacionamientos, logrando reducir este delito, así como la detención de responsables y desarticulación de diversas bandas.

Segundo gran eje de trabajo tiene que ver con la generación de inteligencia estratégica para la toma de decisiones, decisiones que muchas veces tienen que ser tomadas para lograr resultados inmediatos, es decir, paquetes de inteligencia operables que nos permitan dar resultados en el corto plazo, pero que también funcionen en el mediano y largo plazos y que se puedan mantener en el tiempo.

A través de la generación de inteligencia se emitieron cerca de 35 mil registros con información de los ilícitos de alto impacto, alrededor de 9 mil informes sobre la detención, identificación de personas, grupos y organizaciones vinculadas a hechos delictivos y se integraron cerca de 700 expedientes, estas acciones permitieron alimentar y actualizar las plataformas institucionales, parte fundamental de la operación de la Secretaría de Seguridad, las decisiones tácticas operativas se tienen que sustentar en información de calidad.

Tercer eje, es uno de los que más me motiva como corporación, pues tiene que ver justamente con el desarrollo y fortalecer la capacidad de nuestros elementos, no nada más de las y los policías, sino también de las y los custodios nuestros y monitoristas.

Concluyo mi intervención por respeto al tiempo.
Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias Secretario.

A continuación concederé el uso de la palabra a los oradores, hasta por cinco minutos, para que formulen su pregunta y al concluir el compareciente dará su respuesta en una sola participación, hasta por quince minutos.

Se concede la palabra a la diputada Mónica Miriam Granillo Velazco, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Adelante diputada.

DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO. Buenas tardes, con el permiso de la mesa directiva. Rodrigo Martínez-Celis, Secretario de Seguridad.

No obstante de lo que se expresa en el informe de la ciudadanía, la cual percibe la corrupción en forma debida en los policías, en la Ciudad de México, el Estado de México, Tlaxcala, Morelos, San Luis Potosí, así en este orden son las entidades con mayor porcentaje en la percepción con mayor corrupción.

Cifras que comparadas con la percepción de corrupción en los policías en 2015 quedan por debajo, ese año la capital del país, tuvo un 86.58% alrededor de 4 millones de personas que percibieron corrupción en su policía.

El Estado de México con 77.75%, Morelos 69.79, para 2018 el Estado de México también tuvo una ligera baja para situarse en 76.5% este año la seguridad con bienestar del Estado de México, San Luis Potosí, Morelos, Tlaxcala y la Ciudad de México que en los últimos 8 años registraron el mayor porcentaje de percepción de corrupción en su policía estatal, tuvo comportamiento mixto en la última semana de junio.

En 2020 también aumentó la corrupción en el

Estado de México, la tasa de actos de corrupción por cada 100 mil habitantes aumentó de 21 mil 124 en 2017 a 33 mil 713.

Durante el año pasado representado como un ascenso de 59.6% esto lo ubica como la tercera entidad con mayor prevalencia de corrupción en el país, detrás de Durango gobernado por el panista José Rosas y Ciudad de México gobernado por la morenista Claudia Sheinbaum.

En la entidad mexiquense los casos más frecuentes de corrupción han sido el contacto con autoridades de seguridad pública, seguido de permisos relacionados con la propiedad, y por último trámites ante ministerio público.

Esto deriva que en el Estado de México los costos por corrupción durante el 2019 calculan en mil 500 promedio por persona, que si bien es alto, lo ubica en el octavo puesto de las entidades con menor costo, detrás de Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Campeche, Tlaxcala, Zacatecas y Tamaulipas, que salen mejores paradas en costos de corrupción que el Estado de México.

Aquí hay que hacer la precisión de que este costo tan relevante bajo tiene que ver con el hecho de que es la entidad más poblada del país, por lo que me permito hacer los siguientes cuestionamientos a nombre de mi grupo parlamentario Nueva Alianza, el cual son las siguientes:

Quisiéramos saber ¿cuál es la participación de la policía en los operativos de transporte público que se realiza en la Secretaría de Movilidad?

2. ¿Cómo se ha apoyado la Secretaría en el fortalecimiento de las policías del Estado de México?

Como grupo parlamentario se ha propuesto que la evaluación de las policías, los policías bajo estándar, se realice bajo estándares internacionales y mi pregunta es ¿Qué estándares ha logrado acreditar la Secretaría del Estado?

Es cuanto muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada Mónica.

A continuación tiene la palabra la diputada Juanita Bonilla Jaime del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Adelante diputada,

DIP. JUANA BONILLA JAIME. Con el permiso de la mesa directiva, señora Presidenta, señor Secretario Rodrigo Martínez-Celis, a nombre de mi fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, primero hago reconocimiento al señor Secretario porque antes, e incluso de que asumiéramos y tomáramos protesta como legisladores, tuvimos varios de los legisladores, un buen número, tuvimos reuniones de trabajo con él y eso sí quiero reconocer que a diferencia de otros Secretarios que no lo hicieron, el señor Secretario de Seguridad Ciudadana nos mostró algunas cifras y algunas y algunas reuniones de trabajo, no obstante sobre estas reuniones de trabajo y en función del análisis del Cuarto Informe que rinde el gobernador Alfredo de Mazo, sí hay algunos indicadores que nos parece desde la perspectiva de nuestra fracción parlamentaria que si hay que señalar y rápidamente comento algunos, nada más.

En el informe se señala que se ha logrado una contención de la incidencia delictiva y la disminución de algunos delitos de alto impacto, pero también la Fiscalía de Justicia del Estado de México, indica que se registró una tasa de 950.6 delitos por cada 100 mil, habitantes, esto que quiere decir, que al final de cuentas se coloca nuestra entidad en la octava posición a nivel nacional reconociéndose tácitamente que se incrementó, se incrementó la incidencia delictiva en el Estado. Así mismo hay otros indicadores rápidamente comento están los indicadores como delitos de alto impacto, los delitos contra el patrimonio, contra la familia, la violencia de género, la libertad y seguridad sexual, los que más afectan a los mexiquenses, situación que es alarmante todavía y que de alguna manera el señor Secretario reconoce que ha habido avances pero hay insuficiencia, es decir, falta mucho por

hacer en el Estado de México, entorno a este tipo de materias y algunas otras que se mencionaron. Sin embargo si queremos comentar que algo que nos llamó la atención en esas reuniones de trabajo, es lo del sistema penitenciario, rápidamente comento, alguna vez algún director de un penal, nos comentó, no digo de cual, ni quien, “De aquí para allá, de aquí hacía acá gobierno yo, de aquí para allá quien sabe”, entonces imagínense esto que indica en el Sistema Penitenciario por eso cuestionamientos que en su momento también yo le hice al Secretario de Seguridad Ciudadana en torno al Sistema Penitenciario y nos parece, primero la primera pregunta es, ¿cómo se tiene contemplado atender las observaciones formuladas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria y concretamente en el Centro Penitenciario de Santiaguillo?, que es donde de acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, es la que ha sido más complicada, dicho de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Segundo asunto, la relación entre el policía y el ciudadano, sabemos que está fracturada, no hay todavía esa cohesión y desde hace muchos años no hay afinidad, al contrario sigue habiendo desconfianza en la policía y en las autoridades en general, por lo que de acuerdo de estrategias de proximidad que ha llevado la Secretaría de Seguridad Ciudadana para fortalecer la relación entre gobierno y ciudadanía y recobrar la confianza ciudadana en esta institución, como, qué estrategias está utilizando para recobrar esta estrategia ciudadana y esta cohesión entre el ciudadano y la policía en sus distintas vertientes señor Secretario.

Y de igual forma, la tercera pregunta, sería cómo se coordina la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los municipios para la implementación del modelo de justicia cívica, ya que este modelo de justicia cívica es una innovación en los municipios, que en buena parte de ellos se ha estado implementando, entonces, cómo se coordina esta parte señor Secretario y agradeciendo de parte de nuestra fracción parlamentaria este intercambio de diálogo, pero sobre todo la retroalimentación de los datos

que ambos, tanto fracciones parlamentarias, como los distintos secretarios que van a comparecer aquí, vamos a tener este Poder Legislativo. Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada Juanita.

Corresponde la palabra a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidenta diputada.

Sin duda alguna, la seguridad pública es elemental para garantizar la estabilidad de un gobierno y la tranquilidad justo de los ciudadanos.

Maestro en Administración Pública y Licenciado en Relaciones Internacionales, Rodrigo Martínez-Celis, Secretario de Seguridad del Estado, sea usted bienvenido a la casa de la pluralidad política e ideas, que desde este momento le reitero que será esencial para dar resultados que los mexiquenses hoy exigen y no sólo de un poder, sino también de aquellos que formamos parte de la estructura de un gobierno.

Es lamentable que sobresalgan datos y cifras relativas para el rubro de seguridad; pero al mismo tiempo se debe cuestionar qué hacemos todos para evitarlo, porque somos todos, subrayo, somos todos, corresponsables de ese lastre que revive las acciones de quienes no quieren ver un Estado próspero y en paz.

Respecto al informe motivo de su comparecencia expongo; sabemos que el rubro de seguridad tiene diversas aristas operativas como oficiales de tránsito, vialidades, pero también, es una actividad que destaca referente a la tecnología de la cual, usted tiene un amplio conocimiento, pues fue parte de la Coordinación General de Información y Análisis del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, tareas de supervisión y generación de productos de inteligencia e identificación de riesgos a la gobernabilidad y la seguridad nacional.

La tecnología, es una herramienta propia de una sociedad que ha avanzado en esta materia; pero también es utilizada y no nos sorprende por la delincuencia para cometer actos ilícitos, sin que el ciudadano se sienta protegido, ante el océano de datos que es el Internet y de la cual, todos somos usuarios y formamos parte de esa comunidad, principalmente entre nuestros niños, niñas y adolescentes; pero sobre todo, de más de un año de confinamiento, por lo que somos una gran forma dependientes del medio de la tecnología, escuela, también para realizar pagos bancarios, exposición permanente de nuestros datos, sin saber quién está del otro lado de la red.

Por ello, pregunto ¿Qué se ha hecho señor Secretario para proteger a los habitantes del Estado en ese sentido? Y señor Secretario, no puedo bajarme de esta tribuna, sin pedirle de manera, de verdad respetuosa, ayúdenos con las elementos de tránsito, porque en las zonas rurales de las cuales, su servidora es originaria, el tema de tránsito, no es una medida preventiva, las infracciones que realizan no son preventivas, coaccionamos más y afectamos el patrimonio y el bolsillo de muchos que no tienen ni siquiera el salario mínimo de la zona o del día.

Por lo tanto, le pido señor, sí poder poner atención puntual a este tema y no puedo tampoco dejar de comentar señor Secretario, si algo tendría que pedirle a esta Legislatura ¿Qué sería señor Secretario?

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada María Luisa.

Cedo la palabra a la diputada Silvia Barberena Maldonado del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante diputada.

DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO.

Con la venía de la Mesa Directiva.

Señor Secretario sea usted bienvenido a esta La Casa del Pueblo.

Buenas tardes a todas y a todos.

La seguridad e integridad de todos los mexiquenses es una situación apremiante y fundamental para el Partido del Trabajo, uno de nuestros compromisos es buscar desde el ámbito legislativo las acciones que permitan proveer certeza y seguridad para los habitantes de nuestra Entidad. Ese es uno de nuestros principales motivos y preocupaciones.

La encuesta nacional de seguridad pública urbana de junio del 2021, indica que el 66.7% de la población, mayor de 18 años, considera que vivir en su ciudad es inseguro.

El Estado de México tiene 8 municipios con mayor percepción de inseguridad en todo el país, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Chimalhuacán, Toluca, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla.

Esta percepción incrementa a un 71.3% cuando se les pregunta a las mujeres, datos que son confirmados al ser también el Estado de México el primer lugar nacional en feminicidios.

Señor Secretario, los mexiquenses nos sentimos inseguros en este rubro, por lo que le pregunto:

¿Qué mecanismos de seguridad pública se han realizado para generar un clima de mayor seguridad y protección a las mujeres desde los hogares, la vía pública, cajeros, comercios, transporte y centro de trabajo, así como en las escuelas, etcétera?

Señor Secretario, yo también le hago un llamado, para que en la zona oriente del Estado, también cheque a la policía estatal, con los operativos que se hacen y con estos se llevan a nuestros compañeros transportistas al corralón y los pagos que se generan son demasiado altos.

Eso sería cuanto señor Secretario.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada Silvia.

Se le cede la palabra al diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelanta diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con la venía de la Presidenta, de los integrantes de la Mesa Directiva, así como de los diputados y diputadas de esta “LXI” Legislatura.

Bienvenido sea Maestro Rodrigo Martínez-Celis, Secretario de Seguridad, así como a los invitados especiales y a todos los que integran de una manera u otra esta Secretaría en comento.

Señor Secretario, hablar de seguridad es un tema complejo, que hoy en la percepción ciudadana, genera miedo, incertidumbre, en su caso terror, hartazgo, impotencia y molestia por todos los mexiquenses; porque todas las tareas que se hagan son insuficientes para generar un Estado de México seguro, que haya un bienestar y que se respire tranquilidad entre todos sus habitantes.

Por supuesto que no es un tema que solamente le corresponda a esta secretaría, va de la mano con la procuración de justicia va con la mano con los índices de pobreza, que se incrementaron ya para este año, tiene que ver también con el aislamiento de todos los mexiquenses, que genera también ese problema de la violencia familiar que hoy es parte fundamental de la incidencia que creció.

De acuerdo a estos elementos, es complicado que en una sesión como hoy podamos atender todos los temas, creo que es importante uno de los temas fundamentales, que es el talón de Aquiles de la seguridad o creo yo que es uno de los talones importantes de Aquiles de la seguridad, que son las corporaciones policiacas.

Si bien es cierto les corresponde al Secretario velar por los cursos de capacitación, promoción, difusión, divulgación, profesionalización de todas estas corporaciones, la pregunta es qué se ha hecho y qué resultados objetivos el día de hoy nos puede dar ante todos los integrantes de este Congreso.

Porque señor Secretario hoy somos el primer lugar penoso en temas de feminicidios en el Estado, aun cuando se ha creado infinidad de comisiones, coordinaciones, la Unidad Especial

de Primera Intervención de la Atención de la Violencia de Genero, la cual está también atendida o reservada por el tema del C5; pero es importante decir esto no ha reducido en nada la violencia de género, Secretario; hoy tenemos más de 3 mil 723 visitas domiciliarias teniendo como resultado el inicio de 374 carpetas de investigación en diferentes fiscalías; sin embargo, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de México lidera en la lista de delitos de feminicidio como lo comenté con 97 casos.

Le pregunto señor Secretario, qué necesitamos para dejar de ser el penoso primer lugar; así como en el tema de las corporaciones, cuáles son los avances reales en materia de capacitación de esta Secretaría a su cargo para que las intervenciones policiales cumplan con sus fines.

Y otro tema importante, tenemos que lograr que las policías estatales o el cuerpo estatal no haga funciones de tránsito municipal, en el caso de la zona metropolitana, pero particularmente en el caso del sur, es impresionante la extorsión que llevan estos policías en detrimento de la comunidad, tenemos que determinar que hagan sus funciones de acuerdo a su encargo, si es policía de seguridad que sea de prevención y si es de tránsito que sea también en cuidar el tema de las vialidades, los peatones, así como el parque vehicular.

De acuerdo a la encuesta de percepción y victimización hay tres ciudades que tienen el primer lugar de inseguras para mayores de 18 años en un porcentaje de casi el 85%, Toluca, San Luis Potosí y la Ciudad de México, yo le pregunto Secretario ¿Qué se está haciendo con estos por lo menos zonas metropolitanas, cómo se está coordinando en los esfuerzos para tratar de aminorar esa percepción de la incidencia delictiva?

Por sus puntuales respuestas Secretario, gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputado Omar.

A continuación se le cede el uso de la palabra al diputado Román Francisco Cortés Lugo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

DIP. ROMÁN FRANCISCO CORTÉS LUGO.

Con su venia estimada Presidenta de la mesa directiva Ingrid Krasopani Schemelensky, vecina atizapense orgullosamente.

Buenos días compañeros y compañeras diputadas, un saludo a todos los ciudadanos que nos siguen a través del canal del Congreso que nos ven en este día y con mucha estima el Consejo de Seguridad Ciudadana que nos acompañan acá arriba en la tribuna y decirles que cuentan con la bancada de Acción Nacional.

Hoy le damos la bienvenida a nuestro Secretario de Seguridad en el Estado de México, el maestro Rodrigo Martínez-Celis, a quien agradecemos su comparecencia en este pleno para dar informe y trabajar en conjunto en algunos cuestionamientos que son prioritarios para los mexiquenses.

Antes de empezar con mi intervención, quiero hacer una observación que acaba de mencionar nuestra compañera diputada del PT, donde menciona de 8 municipios con altos índices de inseguridad y de percepción, yo les quiero hacer la observación que esos 8 municipios los gobierna precisamente el Partido del Trabajo con morena y también les quiero mencionar que el primer municipio en percepción de seguridad en el Estado de México es Huixquilucan, Estado de México, gobernado por Acción Nacional.

Diputadas y diputados, hoy todos los aquí presentes tenemos una gran responsabilidad con todos los mexiquenses en materia de seguridad pública, como es de su conocimiento, todos los que estuvimos recorriendo nuestros distritos durante la campaña, siendo del partido que sea, la principal preocupación de la ciudadanía es la seguridad de sus familias, de sus mujeres, de sus niños, de sus jóvenes y de su patrimonio y obviamente el personal, por eso es importante que no nada más seamos partícipes en los cuestionamientos

que vamos a hacer ante la Secretaría, que no seamos partícipes nada más en el conocimiento de estadísticas, de las grandes acciones y los grandes retos en materia de seguridad, debemos de ser parte en acción y esa acción es dotar de más presupuesto al Ejecutivo, así como exhortar al Gobierno Federal para lograr más participaciones en este rubro, no buscando problemáticas pasadas que no van a resolver nada, es imperativo buscar soluciones presentes en la solución del clamor ciudadano.

No podemos exigir seguridad quitando programas federales, no podemos exigir seguridad reduciendo las participaciones, algunos compañeros de esta bancada les gusta hablar del pasado y seguramente le echarán la culpa de la inseguridad a Hernán Cortés, le van a echar la culpa de la inseguridad a Américo Vespucio y como traen una honda muy clavada con la Acción Nacional, seguramente le echarán la culpa de la inseguridad a nuestro fundador, Manuel Gómez Morín, yo les voy a decir un dato actual que afecta a la seguridad del Estado de México, un dato presente, ese dato presente se llama que el Gobierno Federal e limitó a FORTASEG, 43 municipios les quitó el FORTASEG, esto quiere decir 600 millones de pesos, compañero que gritas tan amablemente por allá, 600 millones menos para el presupuesto del Estado de México, qué incongruencia decirle a la gente y verla a los ojos que ayudarán al tema de la seguridad y aprueban vulnerar la misma quitándole recursos y como siempre, en nombre de la corrupción...

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELSNLY CASTRO. Diputado Román, diputado evitemos, estamos en una comparecencia en donde las preguntas van relacionadas con la Secretaría.

DIP. ROMÁN FRANCISCO CORTÉS LUGO.

Perdón Presidenta, quería hacer una acotación al, bueno les pido respeten mi tiempo, voy a pasar al tema de la seguridad, ya hace rato los dejamos hablar del álbum genealógico desde la prehistoria y de la culpabilidad de todos, pero bueno, nada

más les pido que sigan, que trabajen con lo que pueden pedir y como última acotación le voy a pedir al diputado Valentín González Bautista, que estimo mucho diputado, pero yo no creo que Lázaro Cárdenas coincidiera con la 4T, con todo respeto no hay que mencionarlos, porque qué tal si les jalan las patas en la noche.

Bueno señores pasando al tema, diputados y diputadas, pasando a la parte medular que como el que se lleva se aguanta, empiezan allá a decir cosas, ahora acá se viene a quejar, no...

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Diputado, Román...

DIP. ROMÁN FRANCISCO CORTÉS LUGO. ...más bien sería decirle a la 4T, que devuelvan los fondos que han quitado, pero bueno, pasamos a la parte medular. Le voy a formular al Señor Secretario diferentes preguntas...

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Diputado Román Permítanme, por favor, las compañeras y compañeros diputados.

Pido por favor al diputado participante que nos aboquemos a los temas de la comparecencia y a los diputados que se encuentran en pleno, que escuchemos de manera respetuosa lo que tenga que decir el diputado Román.

DIP. ROMÁN FRANCISCO CORTÉS LUGO. Muchas gracias Presidenta...

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Solicito a la Secretaría repongan el tiempo del diputado durante la...

DIP. ROMÁN FRANCISCO CORTÉS LUGO. Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, pasando al punto medular, señor Secretario, mucho gusto por acompañarnos este día para Acción Nacional es muy importante estas preguntas, ya que son preocupaciones ciudadanas que lo dicen los números, no nada más los números

Acción Nacional ha trabajado por estar haciendo y levantando las encuestas en nuestros distritos, en municipios como lo hicimos durante todos los procesos.

En las Encuestas Nacionales de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE, es recurrente que los ciudadanos refieran que los espacios donde más inseguros se sienten es en los cajeros automáticos y a bordo del transporte público.

Sabemos que los robos violentos en transporte público son un hecho que sufren los ciudadanos de manera cotidiana, pero también existe el robo a transporte de carga, lo que afecta directamente a las cadenas de suministro y a la posible inversión económica en la entidad.

La pregunta concreta es ¿Qué está haciendo la Secretaría de Seguridad al respecto en esta materia? La siguiente pregunta, Secretario, es que sabemos que se ha invertido una gran cantidad de recursos en el rubro de video vigilancia en la entidad, sabemos de la construcción de dos de 2 que es el C5 en la ciudad de Toluca y en Ecatepec, a lo cual, igual que la diputada Bonilla, tuvimos la oportunidad de acudir a invitación, como muchos diputados de recurrir y visitar estos C5 donde vemos todo el trabajo que está haciendo Gobierno del Estado y donde coincidimos todos los diputados, compañeros de cualquier fracción derecha, izquierda, centro, coincidimos en que faltan más recursos para el tema de seguridad ya no lo veamos como un tema de pleito, es un tema ciudadano, porque les quiero poner un gran ejemplo, si nos paramos en frente de seis o siete casas y en cada casa le van a diferente corriente política, le vayan al PRI, a morena, al PT, al Verde, a Nueva Alianza, al partido que sea y le preguntan en una casa a cada quien ¿Cuál es su mayor prioridad? Todos les van a decir que es seguridad pública, sean de la corriente que sea.

Entonces debemos de coincidir, ya fuera de estar en este rollo tan maquiavélico como lo dicen por ahí, tenemos que estar conscientes en ese sentido

y unirnos todos a través de los mexiquenses para darles más seguridad, creo que vimos el trabajo que están haciendo en el C5 y en base a esto yo le quiero preguntar cuál es el resultado tangible en el tema de la construcción, lo que han percibido, cuál es el resultado tangible para el ciudadano y cuáles son los resultados concretos que ha tenido la llamada Fase II del programa de video vigilancia. Creo que esas son dos preguntas importantes que tenemos que seguir, que tener en principal como clamor ciudadano.

Es cuanto, señora Presidenta, Secretario, compañeros diputados, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, diputado Román hace uso de la palabra la diputada Karla Esperanza Aguilar Talavera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante, diputada.

DIP. KARLA AGUILAR TALAVERA. Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas las diputadas y los diputados integrantes de la LXI Legislatura del Estado. Saludo a los medios de comunicación, a los servidores públicos que nos acompañan, así como a los integrantes del Consejo Ciudadano y a las personas que nos acompañan y nos siguen a través de las redes sociales. Sean ustedes, sea usted bienvenido, señor Secretario Rodrigo Martínez-Celis a este recinto legislativo.

La seguridad pública constituye uno de los grandes desafíos a los que nos enfrentamos, no sólo como entidad federativa, sino también como nación el reto se vuelve mayor en un estado como el nuestro, cuya superficie territoriales de 22 mil 351 metros cuadrados y que estadísticamente siempre ocupa los primeros sitios en muchos rubros, con una población que asciende a más de 17 millones de habitantes y con una tasa de crecimiento anual constante, y que por su ubicación geográfica y colindancia con 8 entidades federativas se genera una gran movilidad y demanda de servicios en todos los ramos de la administración pública, pero particularmente en materia de seguridad y como

consecuencia obvia en materia de reinserción social, en donde se atiende a más de 33 mil personas privadas de la libertad.

En este sentido, como lo apuntó el licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado, recuperar la seguridad constituye un gran reto que incluye la participación de los 3 niveles de gobierno y de manera importante de las autoridades en materia de seguridad en lo federal y en lo estatal, del Ejército, de la Fiscalía General de ambos órdenes de gobierno y de las autoridades en materia de control penitenciario para fortalecer la construcción de la paz.

A nadie nos es ajena la creciente complejidad y la diversificación de los delitos que se cometen, los cuales también se presenta una incidencia diversa de acuerdo a la región o zona de la Entidad en que se llevan a cabo, por su alta concentración poblacional o bien por su vocación económica, entre otros aspectos, situación que se ha visto agravada ante la pérdida de empleos formales por el cierre de un gran número de unidades económicas, como consecuencia de los incalculables costos de la pandemia y que han incrementado los delitos, por ejemplo, el robo con violencia.

No obstante a lo anterior, recuperar la seguridad implica también voltear a ver a las personas que se encuentran privadas de su libertad por mandato judicial, como sabemos el sistema penitenciario de nuestra Entidad, en lo particular, y de todo el país en lo general enfrentan retos como la sobrepoblación, la gobernabilidad, la falta de atención médica, la mala alimentación, entre otras carencias que afectan a las internas y a los internos de dichos centros.

La delincuencia es una preocupación constante de todos los ciudadanos, pero la reinserción social es una dimensión importante en la solución de este problema, ya que en muchos casos las mismas no cumplen con su propósito de evitar la comisión de nuevos delitos debido a que en ocasiones esta situación escapa de las agendas públicas, precisamente por la poca visibilidad del tema.

En atención a lo anterior, señor Secretario quiero referirme a las personas privadas de su libertad, pero en especial a las mujeres, como prioridad del señor Gobernador del Estado, cuyo compromiso es proteger sus derechos y generar oportunidades para que tengan una vida más justa y digna, por lo que es menester que durante su custodia gocen de todos los derechos que les corresponden en su calidad de internas, y ya que por razón de género tienen requerimientos específicos.

Al respecto, le pregunto señor Secretario ¿qué estrategias se han implementado en los Centros Penitenciarios Estatales para garantizar que las mujeres privadas de su libertad tengan una estancia digna durante el período de su internamiento? Por su respuesta, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada Karla.

En uso de la palabra la diputada Beatriz García Villegas, del Grupo Parlamentario morena, expondrá.

Adelante diputada.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Muchas gracias compañeras y compañeros.

Me voy a permitir exhibir una cédula de búsqueda de una mujer que desde hace 12 años fue a la junta de su hija y jamás regreso, es de Ecatzingo y hasta el día de hoy no sabemos dónde está, hasta encontrarla.

Con su venia señora Presidenta, miembros de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación y muy especial a todas y todos los mexiquenses que nos siguen por las distintas plataformas de redes sociales, les saludo con respeto.

Agradezco la presencia del Maestro Rodrigo Martínez Celis, quien comparece ante esta honorable asamblea, ante las y los representantes de los mexiquenses.

Que este no sea solo un acto protocolario,

asumamos la responsabilidad como servidores públicos sin defraudar la confianza de los casi 17 mil mexiquenses que conviven y que viven con inseguridad todos los días.

Demos muestra que en el Estado de México se puede vivir y se puede exigir, vivir con esperanza y no solo sobrevivir.

Vivir en el Estado de México es estar en constante alerta, vivir en un núcleo familiar violento, salir a trabajar, a estudiar, tomar el transporte público, realizar actividades comerciales o bancarias es estar en constante peligro y más aún cuando creíamos que los que velarían por nuestra seguridad también son una amenaza.

Los ciudadanos temen a ser extorsionados por autoridades estatales corruptas, basta recordar que este gobierno estatal cerró en el 2017 con 1,385 casos de denuncias de extorsión y que a partir de ahí las cifras se han aumentado hasta llegar a los 2,995 casos en el 2020 y no dudamos que este año puedan incrementar.

Pregunto a usted Secretario, ya sabemos cuántos de estos casos corresponden a autoridades que se encuentran bajo su mando, en particular quisiera preguntar ¿cuántas personas han sido inhabilitadas y/o sancionadas por haber cometido casos de extorsión?, ¿qué estrategia en materia de combate al delito de extorsión está llevando a cabo su administración y cuantas personas ya han sido procesadas por estos delitos?

Señor Secretario el problema de inseguridad en el transporte público colectivo no es menor, son millones de mexiquenses que se transportan día a día estudiantes, trabajadores, comerciantes, quienes utilizan el transporte público en su mayoría precario, insuficiente e inseguro todos los días que van a sus trabajos y a sus lugares, una cámara de video no salva vidas, acciones reales para un cambio verdadero sí.

Por lo que pregunto ¿qué acciones ha implementado la prevención para este delito? ¿Cuántos

procesados por robo en transporte público hay? ¿Qué podemos decir con resultados tangibles de estas acciones?

A pesar de que la autoridad conoce los puntos de robo a transeúntes, los focos rojos que han sido mujeres víctimas de abuso sexual, el robo de autopartes, la presencia de la policía estatal ha sido mínima, y lamentablemente cuando llega a ver se le teme no sólo por la extorsión, sino por la coadyuvancia que se tiene con el crimen organizado, por ejemplo, los retenes que han terminado en homicidios, desapariciones, abusos sexuales de mujeres y hombres.

¿En cuántos casos de esta índole han detectado al interior del cuerpo de seguridad pública de este gobierno? y ¿cuántos de estos han sido procesados?

Tenemos un record de logros penoso, dentro de los delitos cometidos que se sitúan en nuestro Estado, tenemos el deshonoroso décimo lugar a nivel nacional, un primer lugar con el robo de violencia, uno de tres carpetas que se cometen con este delito son abiertas en el Estado de México, logrando así un 34.7 que se arrojó en el 2020 y aumentó al 34.82 en el 21, lesiones dolosas que se abrieron estas carpetas 21,135 en el 2020 y se incrementó a 24,567 en el 2021.

Un segundo lugar con robo al transeúnte, que se registraron 15 mil 303 carpetas en el 2020 y en el 2021 hubo un aumento a 20 mil 242.

El robo al transporte público que se incrementó de carpetas 3 mil 663 en el 2020 y que se aumentó a 4 mil 7 en el 2021.

Y un quinto lugar con trata de personas, 40 carpetas abiertas en el 2020 y 83 carpetas en lo que va del 2021.

En términos de la encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental, en marzo de 2020 en el Estado de México el 25.8 de la población no confía en los cuerpos policiacos, y este mismo estudio indica que los tres trámites con mayor prevalencia de corrupción, son: Contacto con las autoridades

de seguridad pública, permisos relacionados con la propiedad y trámites ante el mis misterio público a un lado a la anterior alrededor de 9 millones de mejores mexiquenses viven en un contexto de instituciones que promueven y toleran la violencia machista y lo peor, que no quieren erradicar la violencia sexual, la trata de personas, el abuso a menores, las mexiquenses que nacieron bajo el manto de la discriminación, en un contexto de violencia viven actuarialmente asechadas por las agresiones sexuales y re victimizadas por las autoridades indolentes y cómplices de la violencia de género, sueñan con salir en un Estado de México con vida antes de ser secuestradas y utilizadas para la explotación sexual o ser víctimas colaterales de los homicidios dolosos y de los feminicidios.

Maestro Rodrigo-Celis no claudique frete a su responsabilidad de haber podido hacer más por aquellas niñas y niños que crecerán marcados en ausencia de su madre, víctima de feminicidios a razón de que hubo de que no hubo un compromiso a la fuerza verdadera y a las responsabilidades de tener tantas vidas en sus manos.

De enero agosto del presente año, se han registrado 97 presuntos casos de feminicidio, 97 hogares que han sufrido la tragedia de perder una madre, una hermana, una hija a manos de hombres violentos que abusan del poder, de la confianza y de la seguridad, de la desigualdad social en la que vivimos la mujeres y se resguardan bajo las tolerancias machistas.

A pesar de la alerta de género, los múltiples cursos de capacitación, trabajos y colaboraciones con distintas dependencias encargadas y miles de millones de pesos invertidos en tecnología; así mismo no debemos olvidar que Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Toluca, Valle de Chalco, cuentan ya con una doble alerta de género, sería fácil decir que este es tema de la Fiscalía General del Estado de México, pero no olvidemos que la prevención y la disuasión, es parte de la esfera normativa de su Secretaría.

Por lo que me permito hacerles la siguientes preguntas ¿a cuantas mujeres se les ha hecho

justicia?, ¿a cuantos de estos homicidas seles ha tenido un castigo?, ¿cuantos hogares han sido cobijados bajo la protección estatal y económica y de seguridad?, ¿como están ayudando a los hogares y a los familiares que a pesar de su dolor sea menos que han hecho que para que la justicia sea una aliada de estas víctimas y sus familias y no la barrera a vencer que estrategia conjunta con la Secretaria de la Mujer y Fiscalía ha implementado para proporcionar seguridad a las niñas, adolescentes y mujeres, este último reporte del Secretaria Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

PRESIDENTA. DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Disculpe diputada Beatriz, le pediría que fuéramos concluyendo.

DIP. BEATRIZ GRACIAS VILLEGAS. Claro que sí Presidenta. De 100 municipios con violencia feminicidia 20 pertenecen al Estado de México, pregunto seguiremos viendo cómo se suman a la lista los municipios que eran admirados por su cultura, tradición, sus bellezas naturales, gastronómicas, comerciada e impulsadas por mujeres que hoy son un municipio más con alerta de género, tal como el Municipio de Amecameca que de ser un pueblo con encanto, hoy es un foco de alerta de violencia por violencia contra las mujeres y se suman a la lista de los 20 municipios que más atentan contra de la vida en extrema violencia.

Como pretende este gobierno que las mujeres le crean sí sea registrado hasta ahora 143 mujeres víctimas de homicidios dolosos, 151 mujeres víctimas de homicidios culposos, 10 mil 331 casos en que las mujeres fueron lesionados dolosamente, 22 mil casos en que las mujeres fueron lesionadas de manera culposa, 81 casos conocidos por lo menos de mujeres en situación en trata de personas y 23 casos reconocidos en secuestro de mujeres y un lamentable día, día en violencia intrafamiliar que se rechaza se subestima, se invisibiliza, se calla y se tolera al no querer radicar, con escepticismo...

PRESIDENTA. DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Diputada Beatriz le agradecería concluya.

DIP. BEATRIZ GRACIAS VILLEGAS. Claro que sí presidenta. Hablando que también a que nuestro Secretario ha pasado, que se pasó con 20 minutos le ruego unos minutos más, gracias...

PRESIDENTA. DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. ...diputada déjeme decirle que hemos sido muy respetuosos del tiempo, ya llevamos una participación mayor de 5 minutos...

DIP. BEATRIZ GRACIAS VILLEGAS. ...no tardo permítame un segundo...

PRESIDENTA. DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. ...y el Secretario fue muy respetuoso del tiempo otorgado.

DIP. BEATRIZ GRACIAS VILLEGAS. ... con escepticismo en la LX Legislatura creía en la voluntad política del licenciado Alfredo de Mazo para enfrentar y erradicar de todas las formas de violencia contra las mujeres, la urgencia, la exigencia y la premura de aprobar un proyecto de decreto para la creación de una Secretaría de Mujeres, parecía que respondía aunque fuera de forma rezagada a un problema que se conocía desde el inicio de su Gobierno; sin embargo, vemos con claridad que la Secretaría de Mujeres, ha sido nuevamente un artificio político con fines electorales y que estará ausente en estas comparencias.

Señor Secretario ¿Cuándo podemos tener un reporte mes a mes de la incidencia delictiva con perspectiva de género en nuestra entidad que cumpla con ser transparente, accesible, actualizada y sobre todo, veraz en nuestros 125 municipios? ¿Cuándo podemos saber qué se ha logrado en los 11 municipios declarados con alerta de violencia de género? y también ¿Cuándo veremos su avance sustancial en los 7 municipios que acumulan

una segunda alerta por desaparición de niñas, adolescentes y mujeres?

Hoy la población mexiquense...

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Diputada Beatriz, disculpe la vuelta a interrumpir por tercera ocasión, pido de favor tengamos respeto al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, donde la participación de cada diputado y diputada en una comparecencia es de 5 minutos.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Claro que sí Presidenta. Terminó en breve.

Desde la tribuna le hago un llamado al gobernador Alfredo del Mazo Maza para que deje de cambiar titulares en una área tan fundamental de gobierno, no quiero pensar mal y creer que tantos cambios responden más a una artimaña para justificar nulos avances, en la materia que la búsqueda del supuesto perfil idóneo.

Con elementos se puede decir que el gobernador Alfredo del Mazo exige al presidente el mayor presupuesto de infraestructura, la mayor deuda que los mexiquenses pagarán con décadas...

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Concluya diputada, por favor.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Si me lo permiten...

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Concluya diputada, diputada por respeto a todas las compañeras y compañeros diputados y el Secretario que comparece el día de hoy, le pido de favor concluir a la brevedad.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Maestro Rodríguez-Celis, pido de manera muy puntual, explique a las y los mexiquenses los resultados de cada cuestión, asimismo, que esperamos que

los mexiquenses en el corto y mediano plazo de su Secretaría qué es lo que esperamos y le digo nuevamente, no renuncie o no deje que lo renuncien; en morena hemos decidido que no podemos fallarle al pueblo y con ese mismo respaldo popular de los ciudadanos, hoy la encomienda nos exige no fallarle al pueblo y es especialmente a las mujeres mexiquenses.

Agradezco su atención, Secretario de Seguridad y a todos por su valiosa atención. Gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias, diputada.

Se le cede la palabra al Secretario de Seguridad Pública.

Adelante Secretario.

MTRO. RODRIGO MARTÍNEZ-CELIS WOGAU. Con permiso diputada Presidenta.

Si me lo permiten haré un esfuerzo por responder a la larga lista de cuestionamientos; sin embargo se les contestarán por escrito a cada uno de los diputados para tener registro de lo que se responde. Diputada Mónica, algo con lo que quiero empezar es dejar muy claro en este foro, no es mi policía, es la policía del Estado de México, es la policía del Poder Judicial, es la policía del Poder Legislativo, es la policía del Poder Ejecutivo y son los elementos policiacos, las y los custodios, las y los monitoristas que todos los días salen a enfrentar el crimen y no están seguros si van a regresar a sus casas.

Somos nosotros, empezando por mí, los que realmente tenemos una deuda con ellos, me preguntabas diputada, si puedo pedir algo al Congreso, qué le pediría, hay una narrativa negativa en contra de la autoridad general, incluyéndolos a ustedes y en contra de la policía en lo particular, a todos nos conviene tener una policía sólida, todos queremos tener un cuerpo profesional que cuente con la confianza ciudadana necesaria para poder dar los resultados que aquí exige, y que aquí venimos a representar.

Diputada comentabas que el 25% de la gente

no confía en la autoridad de la policía, hay 75% que sí, trabajemos en ese 25% para que cada día podamos acercarnos más a la ciudadanía.

Diputado Omar hace un año me preguntaba si podía atender el tema de seguridad y mi respuesta fue que si trabajamos juntos Legislativo, Ejecutivo, Judicial, sociedad civil, lo podríamos hacer, creo que en la medida que sigamos trabajando juntos y respetando estos ejercicios democráticos, creo que podremos llegar juntos a donde queremos llegar.

Diputada Mónica, sobre el tema de transporte a pasajeros y otros diputados que preguntaron lo mismo, me permito empezar a responder.

Con la finalidad de fortalecer nuestras medidas en la red caminos y carreteras, para inhibir y prevenir robos, se desarrolló el aplicativo Código C5 Móvil, como mecanismo de atención ante la incidencia de robo a transporte público con violencia, consiste en la instalación de botones de pánico en las unidades, una vez activado el botón, se genera un folio automático en el sistema de captura de C5, con la información mínima necesaria para la canalización de unidades y el monitoreo del GPS, importante, se deja registro, hay trazabilidad para la supervisión y mejorar cada día.

Actualmente cerca de 20 mil unidades del transporte público se encuentran conectadas del C5, a través de este sistema, la meta es lograr la conexión a 40 mil.

Con esta tecnología hemos podido detener en flagrancia a perpetradores que ahora ya saben que vamos a ir por ellos y que sí o sí los vamos a detener, como sucedió recientemente en Ecatepec, cuando dos individuos subieron a un transporte público hace unos días sobre la carretera México-Pachuca y tras la persecución por parte de elementos de esta Secretaría, se detuvo a Fernando N. y Hernán N. para trasladarlos al Ministerio Público.

La Secretaría y los 125 ayuntamientos en coordinación con la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad

de México, mediante el monitoreo preventivo y estratégico a través de la infraestructura estatal, se establecen estrategias eficaces y contundentes que apoyan a combatir y frenar el robo en transporte público.

De octubre del 2020 a agosto del 2021, se han atendido 411 alertamientos, se han implementado más de 600 operativos en transporte público con perspectiva de género, operativos puntuales.

Como resultado de todos estos operativos contra el robo de transporte público, se logró la desarticulación de diversas bandas dedicadas a este ilícito, la detención de 675 personas, 83 vehículos y 41 armas, aquí quiero poner el dedo en el renglón, tenemos como mandato seguir ubicando a través de los trabajos de inteligencia, los lugares en donde más se presenta este flagelo, las y los policías en campo tienen la indicación de hacer todo, para que este delito que tanto duele, que tanto daña a la población logre disminuir e idealmente ser erradicado, no es fácil, no va a ser sencillo, pero estoy convencido de que es algo que sí o sí tenemos que atender y que estamos atendiendo.

En este punto y antes de cerrar, solicito el apoyo, intervención del Poder Legislativo, para fortalecer el andamiaje legal en lo relacionado con los puntos de distribución de bienes al menudeo, porque la inmensa mayoría de los artículos robados terminan siendo adquiridos en mercados legales o tolerados, estamos en un círculo vicioso del cual se requiere de la colaboración de todos para poder salir.

Diputada María Luisa, preguntaba sobre la policía cibernética, nuestra policía cibernética creada en 2015, constantemente ha crecido, ha mejorado y hoy por hoy ha sido evaluada por la Guardia Nacional, antes Policía Federal.

Las líneas de acciones, prevención mediante la impartición de pláticas y conferencias; atención ciudadana a través el 911 o 089, hemos atendido más de 10 mil incidentes cibernéticos, ha atendido y resuelto más de 10 mil incidentes cibernéticos;

investigación cibernética, mediante la cual hemos atendido más de 300 requerimientos; ciberpatrullaje, importante de septiembre del 20 a agosto del 2021, se realizaron 33 mil 539 monitoreos y patrullajes en la red pública de internet y esto ha permitido que se hayan cancelado páginas de internet, de trata de personas, venta de armas, droga, abuso y pornografía infantil, incluyendo delincuencia organizada que no es competencia local.

Además 156 usuarios de redes, probablemente vinculados a un hecho delictivo están siendo investigados.

Sobre la capacitación, nuestra Universidad Mexiquense de seguridad se coloca como el eje articulador de la formación en materia de seguridad en la Entidad, en el año de este informe se han capacitado 51 mil 355 elementos, no sólo de la Secretaría de Seguridad sino también Fiscalía, Policías Municipales e integrantes del Poder Judicial, lo que ha permitido que nuestra Universidad sea referente nacional en la formación policial.

En paralelo y con el fin de robustecer los controles internos, fortalecimos nuestra unidad de asuntos internos con más personal, unidades y equipamiento, debo destacar que el día de ayer entregamos 40 cámaras corporales a los elementos de la unidad que servirán para documentar las supervisiones a nuestros elementos en campo.

Sobre el tema de tránsito, la aplicación de las infracciones está íntegramente apegada al reglamento de tránsito emitido cuyas faltas están incluidas en un catálogo de las máquinas electrónicas que disponen los elementos de tránsito; nosotros sólo hacemos lo que la ley y los reglamentos dicen. En las próximas semanas nuestras policías de tránsito estarán portando videocámaras para poder documentar estos temas.

Al respecto del Sistema Penitenciario como saben, nuestro sistema penitenciario es uno de los más grandes del país con 22 centros penitenciarios y de reinserción social y más de 33 mil personas privadas de la libertad; no obstante que nuestra

capacidad instalada es menor de 15 mil espacios a la par de los esfuerzos que se generan para la pre liberación anticipada, uno de ellos detonados por la anterior Legislatura, estimamos que para fin de esta administración tendremos cerca de 39 mil personas en una capacidad instalada de 15 mil espacios.

Informo a ustedes que se realiza la ampliación de la infraestructura penitenciaria con casi 2 mil nuevos espacios, con la apertura de Tenancingo Sur, la construcción y apertura de los módulos de Tlalnepantla y Chalco, no obstante las limitaciones de espacio, hemos hecho esfuerzos de reorganización al interior de los centros, donde en una madrugada trasladamos a mil personas privadas de la libertad del penal de Cuautitlán, que tenía una sobrepoblación del 400% para distribuirlos en los diferentes penales, logro que no fue visible por el éxito de la operación.

Asimismo, trasladamos a 135 PPL mujeres hacia el penal de Neza Sur, con estos traslados se suman 9 módulos femeniles cerrados en penales mixtos, con lo que se fortalece una política penitenciaria con perspectiva de género; el objetivo es concentrar a las mujeres en el menor número de penales, con instalaciones específicas y especiales para ellas.

Al margen de la sobrepoblación y las limitaciones en infraestructura, nuestras estrategias de fortalecimiento en sistema de prevención y reinserción social nos ha permitido demostrar que sobrepoblación no signifique gobernabilidad, muestra de ello que es desde el principio de la administración de nuestro gobernador el Licenciado Alfredo del Mazo Maza no hemos tenido motín.

Diputada Juana cuando guste podemos hacer un recorrido por los 22 penales, así como la comisión del sistema penitenciario recientemente, cualquier diputado al momento que lo decida podemos hacer una inspección en los penales.

Con gusto diputado hoy mismo los esperamos saliendo de aquí nosotros trabajamos 24, 7.

Sobre el modelo de Justicia Cívica que preguntabas diputada, donde solicito el apoyo de esta Legislatura para cerrar filas con Poder Ejecutivo Estatal y con los 125 presidentes municipales; de tal suerte que tengamos fortalecer la operación de las policías municipales con esto se fortalece a la policía estatal, importante, decía que a todos nos conviene tener policía estatal fuerte, también a todos nos conviene tener policías municipales fuertes, esta Secretaría de Seguridad trabajará de la mano con los 125 municipios, de tal suerte que podamos aprovechar el despliegue de cada uno de nuestras fuerzas en el terreno.

El modelo de justicia cívica es una estrategia de prevención, orientado a fomentar la cultura de la legalidad y dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios en la convivencia cotidiana, a las y a los policías municipales, importante resaltar que son nuestros aliados les corresponde el rol de ser facilitadores para la resolución de conflictos en el lugar, es decir, son agentes facilitadores de mediación o conciliación entre las partes, son la primera autoridad en quienes los ciudadanos depositaran su confianza como agentes de resolución de conflictos y elementos estratégicos dentro del proceso de prevención de la violencia y la administración de la justicia cotidiana.

Bajo este enfoque de justicia, el desempeño de las y los policías debe estar orientado hacia la proximidad, estamos convencidos de que no basta el fortalecimiento operativo y reactivo en las policías, también estamos trabajando en establecer con claridad y viabilidad práctica las estrategias para el otorgamiento de habilidades prácticas que nos permita a la policía recuperar la confianza ciudadana a través de su contribución a la restitución del tejido social y la paz comunitaria. A través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, hemos coordinado esfuerzos con instituciones nacionales, estatales y municipales para el acompañamiento en los pilotos considerados en 5 Municipios Toluca, Tecámac, Nezahualcóyotl, Lerma y Naucalpan, este esfuerzo tan importante se ha venido construyendo desde

el 2019, hoy ya hemos sentado las bases para el inicio de la implementación del modelo.

El pasado 13 de septiembre y como primer paso, se solicitó a los 125 municipios de nuestro Estado, la integración de un diagnóstico basado en la Guía para el Desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica 2021 y participar en las sesiones de trabajo programadas, con el fin de consolidar la implementación del modelo.

Al momento 117 municipios han ingresado a sesiones de acompañamiento, 105 municipios cuentan con diagnóstico, estos resultados dejan en evidencia que somos un Estado capaz de cerrar filas en beneficio de nuestra sociedad, con una visión progresista e integradora, un Estado participe del esfuerzo coordinado entre los tres órdenes de Gobierno, un esfuerzo coordinado entre los tres órdenes de Gobierno, con la finalidad de lograr la consolidación de un esquema de solución de conflictos cívicos que nos permitirá cumplir con nuestra obligación de establecer e implementar políticas públicas de prevención del delito, contribuyendo así a la restitución del tejido social y la convivencia comunitaria.

Diputado Omar Ortega sobre el tema de los avances puntuales de capacitación, nuestra unidad de Desarrollo Policial fortalece su trabajo de reclutamiento, capacitación, promoción de grados y reconocimientos destacando que la instrucción de nuestro señor Gobernador, es que el curso técnico básico para nuestros policías sea de un año, el Secretario Ejecutivo Nacional nos impone 6 meses, nuestro curso de capacitación es un año, los policías que se gradúan tienen una formación de un año y cumplen con los estándares nacionales e internacionales; destacar además que el fin de semana anterior se realizó el examen de ascenso para los elementos de tal suerte que mandemos la señal a nuestros policías y custodios que quien trabaja, quien cumple órdenes, quien se alinea tiene opciones de ascenso.

Aquí me quedo, contestaré lo correspondiente a género en la siguiente participación.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASPONI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, Secretario.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. Ha concluido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASPONI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, secretaria.

Con base al artículo 47 fracción XIII y fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago un llamamiento al desarrollo ordenado de la comparecencia a que guardemos la compostura y a respetar el tiempo establecido por orador, en caso de exceder el tiempo destinado, será cerrado el micrófono por respeto a los comparecientes, así como a las compañeras y compañeros diputados. Es cuanto.

Para el segundo turno daré la palabra a los oradores hasta por cinco minutos para que realicen su pregunta y al compareciente hasta por diez minutos para su respuesta.

Cabe destacar que el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza declina su participación, por lo que a continuación tiene la palabra el diputado Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante diputado.

DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ Con la venia de la Presidencia, compañeras y compañeros legisladores, Secretario Rodrigo Martínez-Celis, agradeciéndole también, igual que mi compañera Juanita Bonilla, la atención que tuvo previo a iniciar esta Legislatura, la invitación a sus instalaciones y conocer el sistema del C4, C5.

En primer término, deseo externarle que en Movimiento Ciudadano coincidimos que es necesario apostar por el fortalecimiento de las policías, el impulso de una transformación profunda del sistema penitenciario, la protección de las víctimas de delito, así como la atención y

protección de los distintos grupos vulnerables, como son los que son las mismas mujeres, niñas, niños y adolescentes, igualmente, deseo precisar que el Movimiento Ciudadano somos una oposición responsable, que no busca denostar y generar polémica partidista, sino, por el contrario, somos una fuerza política constructiva que busca generar acuerdos cuando las acciones y políticas de gobierno reflejen resultados positivos para la población.

Tal como lo hemos hecho en el acompañamiento de algunas reformas que en su momento consideramos positivas; sin embargo, también siempre mantendremos una postura crítica y vigilante ante las acciones y decisiones que demuestren ir en sentido contrario del bienestar de las y los habitantes del Estado de México.

Por lo anterior, Secretario deseó formularle unos cuestionamientos que parten de los datos y aseveraciones señaladas en el Cuarto Informe, solicitándole que en caso de que el tiempo de este ejercicio no fuera suficiente para responder a los mismos, pudiera remitirnos por escrito sus respuestas en fecha posterior.

En ese sentido, nuestras preguntas son las siguientes, cómo se indicó en nuestra intervención previa los delitos por violencia de género se incrementaron en nuestra entidad pese a los esfuerzos institucionales para combatirlos en este sentido, le pregunto ¿Considera que las acciones adoptadas hasta el momento son suficientes o es necesario ampliar las o cambiar el enfoque? Se menciona que han sido atendidas 1425 llamadas en la Unidad Especializada de Primera Intervención a la atención de violencia de género, pero únicamente han sido presentadas 186 denuncias. ¿Cuáles han sido los motivos por los que no se han presentado mayores denuncias? Se relata que desde marzo pasado se presentó el modelo de medidas y órdenes de protección para las mujeres en situación de violencia. ¿Podría precisar, cuántas mujeres se han visto beneficiadas con dicho sistema?

En el informe da cuenta también de la creación de la policía de investigación cibernética, en ese

sentido, le pregunto ¿Con dicha policía se han identificado ilícitos de trata y o pornografía en contra de niñas, niños y adolescentes? La pregunta es porque, como ya es sabido, el Internet es uno de los principales medios por los que los tratantes captan a sus víctimas.

En materia de combate a la delincuencia, el informe cuenta con datos desagregados y precisos respecto a la incidencia delictiva en cada uno de los municipios elaborándose diversos documentos e instrumentos con la estadística criminal, en ese sentido, le preguntamos ¿Porque pese a contar con dicha información, sigue el alza de incidencia delictiva en la mayoría de los ilícitos?

Señor secretario, estas preguntas son muy importantes para que la ciudadanía, conozca a fondo sus respuestas.

Por su atención, gracias y esperamos sus respuestas. Muchas gracias. Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputado Martín.

Cabe destacar que declina su participación el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

A continuación se cede la palabra a la diputada Silvia Barberena Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante diputada.

DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO. Voy a hacer mi segunda intervención.

Por otra parte, para que haya desarrollo y bienestar social integral se requiere tener un crecimiento económico y para ello sea posible, es imprescindible que el Estado genere un clima propicio para las inversiones, no solamente en cuanto a infraestructura, movilidad, competitividad, sino principalmente un ambiente de negocios donde haya seguridad.

Según datos del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México, refiere que el promedio de robos en camiones de carga en la entidad es de 20

a 30 hechos por semana y las pérdidas por cada robo en promedio es un millón de pesos, lo que equivale a 30 millones de pesos cada 8 días, por lo que la inseguridad pública está afectando también el crecimiento económico y la inversión en el estado mexiquense, así lo confirma el índice de competitividad del Estado, competitividad estatal 2021 donde el Estado de México está rezagado en la posición 21, la cual mide la capacidad de los estados para generar, atraer y retener inversiones. Por lo que le pregunto señor Secretario ¿qué se está haciendo en el Estado de México para disminuir secuestros, extorciones, derecho de piso, robo a negocios, robo a transportistas de carga y de servicio público, ya que todo este inhibe un ambiente propicio para las inversiones, el empleo y el bienestar del Estado de México?

Agradezco su atención señor Secretario, quedo atenta a su respuesta.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputada Silvia.

Hace uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con la venia de la Presidenta, de los integrantes de la Mesa.

Señor Secretario agradezco la contestación puntual a las preguntas, yo tenía más preguntas que hacerle pero algunas ya las contestó o fueron solicitudes de otros compañeros diputados, me abocaré nada más a una pregunta que tiene que ver con el modelo integral de reinserción.

Es evidente que se ha planeado esta ruta para generar los mejores servicios que se otorga a la población interna en materia de prevención, atención para la salud y adaptación, en capacitación técnica para el trabajo e incorporación laboral, apoyo pedagógico, cultural y deportivo, así como acciones encaminadas a la vinculación social.

En términos generales veo correcto este camino, le pregunto Secretario si estamos atendiendo el tema de la revisión, particularmente al tema laboral y la inclusión a la sociedad, hay el hecho de ser en su caso una persona privada de su libertad ya genera un rechazo social, la pregunta sería ¿sí se está haciendo algo para sensibilizar a la ciudadanía de la importancia que debe tener este proceso fundamental de la reinserción a la sociedad?

Sería cuanto Secretario.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputado Omar.

A continuación hace uso de la palabra el diputado Francisco Javier Santos Arreola, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante diputado.

DIP. FRANCISCO JAVIER SANTOS ARREOLA. Con su venia diputada Presidenta, mesa directiva, compañeros legisladores.

Señor Secretario es un gusto tenerlo aquí y escucharlo y francamente creo que es muy importante que en este tipo de temas podamos buscar coincidencias, yo escuchaba algunos compañeros legisladores del grupo parlamentario de morena, donde se referían al señor García Luna, me encanta que se esté haciendo justicia con el señor y si va pasar muchos años en la cárcel, porque así lo determinan las autoridades judiciales, que bueno.

Lo que no se vale es fingir investigaciones y no haya sancionados, si hay pruebas contra alguien, que se proceda y no que los dejen ir a comer a las Lomas.

Miren compañeras y compañeros legisladores, cuando yo digo que aquí se puede decir lo que uno quiera, me refiero a la libertad de lo que podemos expresar, y por supuesto que hay reglas, hay reglas para debatir, hay tiempos para debatir y en una comparecencia de un secretario, lo que tenemos que buscar en las coincidencias para buscar cómo podemos ayudar y cómo poder ser parte de la solución, el problema de seguridad pública es un problema en todo el país, no verlo

sería verdaderamente miope, es un problema que viene desde la federación, por supuesto pasa por los estado y también llega a los municipios.

Pensar que recortándoles el presupuesto a los municipios de todos los partidos políticos, aclaro, porque no se le recortó únicamente el presupuesto a los municipios de un partido político, a quien se perjudica es a los ciudadanos.

Señor Secretario de qué tamaño es el recorte que ha tenido la secretaría a su cargo y en que ha afectado a la sociedad, cuando se afecta a la sociedad es a toda en su conjunto, no importa porque partido hayan votado y eso creo que a veces aquí se pierde y no se da cuenta de que cuando hablamos de números se está hablando de seres humanos, como lo decía hace un rato mi compañero Adrián, no puede ser posible que la frialdad de los números fuera lo que puede representar los rostros del dolor y los rostros de lo que pasa, porque todos los que estamos aquí hemos sido víctimas o sujetos de robo o de situaciones en nuestros hogares o en nuestro patrimonio.

La delincuencia no se detiene si es un ciudadano de morena o del PAN y del PRI, la delincuencia actúa por igual, no podemos voltear a ver al señor Secretario o pensar que representa exclusivamente a un gobierno de un partido político, el representa a la sociedad y por eso decía no es mi policía, es nuestra policía, porque nosotros también somos parte del Estado, aunque a veces no nos guste.

Qué tenemos que hacer compañeras y compañeros, darle al señor Secretario que hoy representa a la sociedad en ese lugar nuestra confianza y nuestro apoyo, sí cuestionarle, cuestionarle en lo que no pueda él darnos buenos números o buenas cuentas, y también sumarnos a que carguemos juntos esta responsabilidad, que es la seguridad pública.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKI CASTRO. Gracias diputado Javier Santos.

A continuación se da la palabra al diputado Jesús Isidro Moreno Mercado, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputado.

DIP. JESÚS ISIDRO MORENO MERCADO.

Con su permiso señora Presidenta.

Buenas tardes a todos mis compañeros, a mis compañeras legisladoras y legisladores de la LXI Legislatura, a los medios de comunicación y a las personas que nos siguen a través de alguna plataforma digital.

Señor Secretario Rodrigo Martínez-Celis, bienvenido y espero que estas reuniones nos ayuden a poder coordinarnos más y a poder expresar lo que a veces sienten todas las expresiones políticas representadas aquí en este recinto que es la máxima tribuna del Estado de México.

Garantizar la paz, el orden, la seguridad y protección de la ciudadanía, es una de las funciones primordiales que dan origen al estado, reto que nos es menor considerando que el incremento de los delitos, es una constante, no sólo en nuestra entidad sino también en nuestro país.

La complejidad que implica realizar esta tarea en nuestra entidad, puede entenderse a través de las cifras, por ejemplo como la que somos la entidad federativa con mayor población en la república y que además de las colindancias con otros estados como Morelos, Guerrero, Michoacán, Querétaro, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, nuestro estado rodea a la Ciudad de México originando la conocida Zona Metropolitana del Valle de México, en donde según las estadísticas del último censo de población realizado por el INEGI, vive uno de cada 5 mexicanos, con un muy amplio sistema penitenciario y por su ubicación paso natural para los migrantes.

Cada uno de los 125 municipios, cuenta con características especiales con respecto a su vocación económica, espacio geográfico, densidad poblacional, necesidades de movilidad y modalidades de criminalidad y incidencia delictiva.

Las personas afectadas quienes son víctimas cotidianas y de quienes deviene la demanda de

acciones en la materia son las y los ciudadanos que se desplazan en el interior de sus municipios, para acudir en los centros de trabajo o estudio, para quienes la delincuencia sea constituido como una de sus principales preocupaciones, al salir de su casa y quienes por supuesto esperan voluntad, coordinación y esfuerzo conjunto de los diversos órdenes de gobierno para su atención, política por la que acertadamente ha trabajado nuestro gobernador el licenciado Alfredo de mazo, no obstante la hace en la siniestralidad, es una realidad que no podemos entender como lejana, ya que incluso ha obligado a la ciudadanía a cambiar su forma de vida y tomar medidas extraordinarias de protección, como trasladarse con un mínimo de dinero en efectivo, a veces sin u celular o con uno de segunda por el caso de ser objeto de la comisión de un delito.

Por lo anteriormente descrito señor Secretario le pregunto ¿Qué estrategias o planes sean implementado para combatir la delincuencia? y ¿Que se está haciendo para trabajar coordinadamente policía municipal, con policía estatal, con guardia nacional y con la fiscalía. De ante mano muchas gracias por su respuesta y gracias a todos buenas tardes.

PRESIDENTA. DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias diputado Jesús Isidro, le agradecería a la área de audios, sí pude checar bien los micrófonos toda vez que se genera un vicio.

A continuación se otorga la palabra al diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez por parte del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Adelante diputado.

DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ. Comentaba con la Presidenta para que cheque mi tiempo nada más por favor, que lo pare tantito.

PRESIDENTA. DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Primero va a hacer intervención el Secretario, perdón el diputado con respecto a un tema que es de su interés con respecto a su municipio y posteriormente entrará al

tema de la comparecencia.

DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ.

Sí buenas tardes diputadas, diputados de la mesa directiva, Secretario Rodrigo-Celis, es para denunciar que el día de ayer se apersono Arturo Centeno Cano Coordinador Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública en el Valle de México acompañado de Peña Subsecretario de Gobierno de la Zona Nororiente para no sé, si amenazar, advertir o intimidar, curiosamente ayer a las 6 de la tarde, donde le dicen a mi director de Seguridad Pública que si no quieren que sea un escándalo el tema de tránsito, que le bajen, porque va a llegar con 200 elementos a llevarse al MP y presentar a los policías municipales de seguridad y tránsito que trabajan en el municipio.

Si eso es una forma de intimidar, porque hoy me tocaba subir a tribuna, no me importa que utilicen el poder del Estado para pretender callarme, se lo digo porque ustedes lo ven sencillo; pero de todo es conocido la trayectoria que tiene Arturo Centeno Cano, la forma en la que se conduce, por eso es importante que usted, si no los mandó, escucha, escucha y guardia silencio, si usted tiene que...

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Diputado, diputado, se le dio la consideración de que hiciera únicamente la denuncia y posteriormente vamos a entrar.

Por favor arranca por favor el cronómetro, muchas gracias.

DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ.

Dígame nada más que no interrumpan y que escuchen, porque no es un tema sencillo, porque lo coloca usted en una situación vulnerable, si es que usted los mando, así es que le pido por favor con toda precisión que se deslinde si es que no fue usted quien los mandó y que no vuelvan a ir a pretender intimidar con un tema que es delicado a nivel estatal con tránsito, no sólo municipal, sino estatal.

Eso es lo que necesitamos que aquí quede claro.

“Pertenezco a una generación que quiso cambiar el mundo, fui aplastado, derrotado,

pulverizado; pero sigo soñando que vale la pena luchar para que la gente pueda vivir un poco mejor y con mayor sentido de igualdad” José Pepe Mujica, por eso señor Secretario, debemos analizar por qué nuestro Estado se ha generado esta ola de inseguridad, no es echarle la bolita a usted, todos somos partícipes, habría que revisar el nivel de inseguridad de los Municipios del Sur del Estado de México, gobernado en su mayoría por el PRI, por el PAN, acaso, señor Secretario, es pregunta ¿La dependencia que usted representa junto con el Gobierno del Estado, continúan fomentando la corrupción al interior del Sistema de Seguridad Pública? ¿Cuál es el destino de los recursos que se entregan a la Universidad Mexiquense de Seguridad y Justicia del Estado de México?

Hay que recordar que ésta recibe un presupuesto estatal para proveer capacitación a los policías municipales y estatales, pregunta ¿Por qué se obliga a los municipios a contratar exclusivamente con dicha universidad la capacitación a los elementos de las corporaciones policiales? Porque hay que ser claro, los costos no son bajos y los resultados de esta capacitación reflejada en cifras, no son nada alentadoras, existen otras opciones académicas más efectivas y baratas, si los policías son corruptos, ustedes son quienes los evalúan, por qué no los corren, por qué no les aplican lo que marca la ley para los malos servidores públicos.

Este es un esquema acaso de negocio, que asignan recursos y te obligo a que contrates mi universidad y eso pareciera que a nadie le importa ¿Cuál es el destino? Otra pregunta, de los recursos que ingresan a este centro, en qué se aplican y el presupuesto asignado por parte del Estado a dónde queda? En esa lamina que presento, hay una serie de costos que se dan para poder pasar los exámenes de control de confianza; pero oh sorpresa, porque ustedes mismos se evalúan, ustedes mismos califican, ustedes mismos son quienes dan toda la confianza de que son policías aprobados y el resultado es completamente distinto en todos los municipios, en todos los municipios, y quizás donde el partido mayoritario lleva 84 años gobernando o mal gobernando este Estado.

¿Cuál es el estado actual de la policía auxiliar conocida como CUSAEM? ¿Por qué se le considera el mayor negocio de la Secretaría de Seguridad? ¿Por qué tenemos problemas con las armas de las corporaciones policiales que se encuentran bajo la licencia colectiva 139, que por cierto opera esta empresa que está a su cargo de CUSAEM? ¿Cuál es el motivo por el cuál las licencias colectivas de los elementos de seguridad se entregan vencidas o a punto de vencer?

Señor Secretario, lo dicho no es algo que yo me saque de la manga, no es tampoco golpeteo político, es hablarle de frente, sin ser hipócrita, ni barbero, a mí me da vergüenza tener a mi Estado de México en ese nivel de inseguridad.

Si nosotros no sabemos ser responsables de forma conjunta, entre los 3 poderes que gobiernan este país, entonces tendríamos que presentar de manera voluntaria nuestra renuncia por la incapacidad de no tener la forma o manera de poder sacar adelante.

A qué lo invito señor Secretario, a que trabajemos de forma conjunta, sobretodo en una nueva comisión que se acaba de crear, la de Sistema Penitenciario, para que en todo caso nos metamos a ver también la corrupción que prevalece dentro de los reclusorios, los 21 reclusorios del Estado de México, a eso lo invitó señor Secretario.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELNSKY CASTRO. Gracias diputado Ariel.

Se concede la palabra al Secretario.
Adelante Secretario, por favor.

MTRO. RODRIGO SIGFRID MARTÍNEZ-CELIS WOGAU. Permiso diputada Presidenta. Agradezco a todos los diputados y diputadas las participaciones, como comenté serán respondidas de manera escrita, dado lo apretado de los tiempos.

Y primero el que comparece aquí, ante ustedes es el Secretario de Seguridad quien responde por todos sus elementos.

Tengo 23 mil efectivos y como Secretario de Seguridad respondo por las acciones de cada uno de ellos, si alguno de ellos comete un delito o una infracción, será sancionado con respecto a derecho con lo que toque, pero en principio el que comparece aquí ante ustedes es el Secretario de Seguridad.

Iniciando las reuniones de trabajo con nuestros compañeros del Consejo Ciudadano, a quien agradezco aquí presentes, constantemente el tema que iba y venía, era la palabra corrupción, algo que sucede también en este foro, después de semanas de trabajo, gradualmente fue cambiando la palabra y empezamos a ver hacia otro lado, es decir, empezamos a encontrar soluciones y trabajo conjunto.

Le tomo la palabra diputado, trabajemos juntos el tema de los penales y la invitación es a todo este Congreso, como lo hemos hecho, establecer mesas de trabajo puntuales, más allá de 3 horas de debate, mesas de trabajo puntuales, el tiempo que sea necesario, para que gradualmente juntos, en confianza, podamos construir la policía y las policías municipales, que repito, son de todos, la fortaleza de este Estado de México, es la corporación policial que trabaje como un cuerpo, como eso y solo trabajaríamos un cuerpo en la medida que nos demos cuenta que el policía municipal en donde esté el custodio, en donde esté el policía estatal, en donde esté, son parte de un equipo del cual nosotros también somos parte.

Les agradezco a todos sus preguntas.

Diputado Omar, a reserva de mandártelo por escrito, el tema de reinserción social, estamos trabajando sí como comentas con las familias de los internos, con servicios técnicos y terapéuticos que pondré a tu disposición porque somos convencidos del ejercicio de reinserción social, sin embargo, entendemos que todavía nos falta mucho camino por andar, destacar y para cerrar este tema, que un poco más de 27 mil de nuestros internos, hoy por hoy trabajan al interior, de tal suerte que podamos construir estos esquemas para que regresen a la sociedad rápidamente.

Diputada hablare solamente del tema de extorsión que quizá es uno de los temas que más se ha repetido.

El 80% de la extorsión en el Estado de México es por llamada telefónica y el grueso de las llamadas se generan de cerezos, de los cuales ninguno es del Estado de México con base en las cifras y la información del Secretariado Nacional y del Centro Nacional de Inteligencia; sin embargo, trabajamos de la mano con el gobierno federal, de tal suerte de cerrar aún más la brecha para esas extorsiones y junto con las telefónicas para exhortarlas a que se cancelen los teléfonos que están siendo utilizados.

Sobre el tema de género que es una pregunta constante, con inversión de más de 16 millones de pesos de carácter estatal y federal, desde este año opera la unidad especializada de unidad de intervención para la atención de violencias de género a través del C5, nuestra unidad es un modelo único en todo el país, el Consejo Nacional para Prevenir, Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVI, federal, está en proceso de replicar el modelo en otros estados de la República, derivado de la gran relevancia de este esfuerzo se construyó el estándar de competencia, próximo a su publicación, con el aval de la red conocer dependiente de la Secretaría de Educación Pública Federal.

En esta unidad hemos logrado el consolidar una herramienta eficaz que nos permita implementar efectivos en materia de prevención de feminicidios con la identificación, atención y canalización a las mujeres víctimas de violencia de género.

Con ello, entre muchas otras acciones transversales es que estamos logrando atender y dar seguimiento a las víctimas de violencias, con base en estándares internacionales de derechos humanos y perspectiva de género, el objetivo está enfocado a acortar la cadena ascendente de violencia, a través de un modelo interdisciplinario, es que se han establecido los procedimientos técnicos metodológicos para la actuación de las y los operadores del C5 en la detección, atención, protección, prevención y

seguimiento de los casos de violencia de género que se reciban en el Centro de Atención de llamadas de emergencia 911, denuncia anónima a 089, monitoreo de cámaras de video vigilancia, botones de auxilio o botones de pánico.

Aunado a lo anterior, nuestra estrategia también incluye a los 186 elementos de la policía de género, quienes cuentan con la capacitación para la detención y prevención de situaciones de riesgo para las mujeres, brindando atención a las víctimas de diversos tipos de violencias y que operan principalmente en las zonas de mayor incidencia en nuestro Estado.

El objetivo es duplicar nuestra fuerza especializada y gradualmente hacer que cada elemento de nuestra fuerza, un agente social con las herramientas para atender y contener las violencias de género, para ser más específicos, nuestras policías de género se encuentra desplegado operativamente en el Valle de Toluca, Valle de Oriente y Valle de México.

Hemos realizado 10 mil 867 visitas domiciliarias en el periodo, más de 3 mil de primera atención, es decir, que se acercan con alguno de nuestros elementos en búsqueda de apoyo, mismo que le fue brindado, en promedio al día estamos realizando más de 60 visitas domiciliarias.

Nuestros esfuerzos van encaminados a que las mujeres que sufren violencia, construyan lazos con nuestras policías de género, damos seguimiento a través de diversos esquemas en los que participan otras áreas de la Secretaría de Seguridad, buscamos en todo momento la detención oportuna que impida que la violencia de la que son víctimas escale a aquellos tipos que ponen en riesgo la vida.

Coordinamos esfuerzos con la Fiscalía General de Justicia de la Entidad, como con las demás instancias que atienden a las niñas y mujeres, víctimas de delitos relacionados con violencias de género, siempre con el objetivo de ser efectivos en la prevención para evitar un doloroso feminicidio.

El actuar de nuestra policía de género, también

se enfoca en los violentadores, en coordinación con las distintas instancias del Estado de México estamos avanzando para que sea el responsable de ejercer la violencia quien abandone el hogar y no la mujer que es agredida.

Con el objetivo de que nuestra policía de género optimice su capacidad logística y de movilidad, incrementamos el número de unidades, el equipamiento y por supuesto, el capital humano, al integrar a 100 elementos de este último año; destacando que de aquí al final de la administración cada 6 meses de integrarán 100 elementos más.

El objetivo del gobernador Licenciado Alfredo del Mazo Maza y de la Secretaría, es que más allá de esta unidad especializada todas y todos los policías, especialmente quienes tienen contacto directo con la gente, observen su labor policial con perspectiva de género, en la Secretaría de Seguridad luchamos día a día por las y los ciudadanos y creemos que los servicios de seguridad para las mujeres y las niñas deben ser basados en un enfoque transformador, desde el punto de vista de género, permítanme garantizarles que desde nuestra trincherita damos nuestro compromiso de prevenir y actuar diligentemente en el primer contacto, acercándonos a las víctimas de violencia de género, los servicios integrales, previendo una respuesta articulada interinstitucional.

Sobre los recursos de nuestro Centro de Control de Confianza y la Universidad éstos se utilizan para insumos médicos, contratación de laboratorio, en fin, destacar que cada año el OSFEM a fiscalizado a nuestro Centro de Control de Confianza y la Universidad y al momento no hemos tenido una sola observación.

Los cuerpos de seguridad no reciben recursos públicos, la Secretaría de Seguridad no recibe recursos de los cuerpos de seguridad, en caso de desastre la Secretaría de Seguridad tiene una relación de coordinación operativa con los cuerpos y con respecto a las licencias de portación de armas nos apegamos a lo establecido por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que establece

una periodicidad semestral para la expedición de credenciales de portación, para ello se solicita a los titulares de las policías municipales entreguen la documentación requerida, a fin de cumplir con este trámite dentro de los plazos marcados por la ley.

Con todo lo aquí comentado, no pretendo echar las campanas al vuelo, sino decirles que, con estrategia, voluntad y sobre todo, con el apoyo de toda la sociedad, avanzamos en la dirección correcta, en mí, como secretario de Seguridad tienen un aliado los 7 días y las 24 horas, sepan que velamos y velaremos por la seguridad de las y los mexiquenses.

Señoras y señores diputados, las y los elementos que conformamos la Secretaría de Seguridad, somos profesionales honestos, comprometidos con la labor que se nos ha encomendado, todos los días con entrega y alto honor, cumplimos con la tarea de velar por que el Estado de México sea un lugar más seguro, en donde las decisiones firmes se materializan en resultados fuertes, las y los policías de nuestra seguridad arriesgan sus vidas todos los días para mantenernos a salvo, cuando significamos realmente su labor entendemos que cada día puede ser el último, salen de sus casas sin la certeza de poder regresar con bien, aun así, cumplen con la debida diligencia a sus obligaciones, comprometidos con su trabajo, con la institución a la que pertenecen

Resulta muy necesario reflexionar sobre el valor que damos a las personas que día a día están dispuestas a entregar todo por su Estado, es nuestra obligación responder a este compromiso haciendo alianzas que nos permitan dignificar la labor policial.

Mis compañeras y compañeros policías son y serán mi prioridad, seguiré trabajando para que la corporación que hoy me honro en dirigir, cuente con mejores condiciones de seguridad, salud, formación, desarrollo y capacitación.

Sirvan estas palabras para reiterarles diputadas y diputados toda mi disposición para trabajar de la mano con este fin, porque estoy seguro que

nuestro objetivo es el mismo y para lograr el pleno goce de los derechos humanos, concernientes a la Secretaría, primero debemos asegurar que quienes nos cuiden cuenten con las mejores condiciones para hacerlo.

Agradezco a los diputados y diputadas su atención, quedo a sus órdenes para trabajar hombro a hombro por nuestro Estado, el Estado de México.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. Ha concluido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias Secretaria.

Maestro Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis Wogau, Secretario de Seguridad, La LXI Legislatura agradecemos su exposición y respuesta y le reiteramos nuestra gratitud por favorecer el desarrollo de esta encomienda.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. Han sido atendidos los asuntos de la sesión.

PRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Solicito a la Junta de Coordinación Política, puedan acompañar a las puertas de este Recinto al Secretario de Seguridad Pública.

Muchas gracias.

Habiendo agotado los asuntos de cartera, se levanta la sesión siendo las trece horas con doce minutos del día, quince horas, perdón, con ocho minutos del día doce de octubre del año en curso y se cita a las diputadas y a los diputados de esta Legislatura, a la sesión que realizaremos el miércoles 13 de octubre del año en curso a las 9:30 horas.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA MORALES ROBLEDO. La sesión ha quedado grabada con la clave número 0061-A-LXI.

Muchas gracias.